

ACTA No. 34

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 27 (Veintisiete) de Febrero del año 2014 (dos mil Catorce), siendo las 12:00 P.M. (Doce de la tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Lectura del Acta Número 33, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de Enero del 2014, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Solicitudes que presenta la C.C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, consistentes en:
 - a) la aprobación y en su caso la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, los Estados de Origen de Aplicación de fondos, correspondiente al mes de Diciembre del 2013, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
 - b) Se apruebe el envío al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, la información financiera, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2013, para dar cumplimiento al Artículo 61, fracción IV, inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Se Autoricen las Modificaciones del Presupuesto de Egresos Municipal, correspondiente al ejercicio de los meses de Octubre, Noviembre y

diciembre del Año del 2013, para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 136, Fracción XXII, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61 Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

6) Solicitud presentada por el C. Lic. Miguel González Tapia, Sindico Municipal, de este H. Ayuntamiento, consistentes en:

A) Solicitud presentada ante este H. Ayuntamiento, por el Congreso del Estado de Sonora, para ponerse a consideración, **a Efecto de Aprobar o No**, la Ley Numero 92, que adiciona un Párrafo segundo al Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora. La cual tiene por objeto establecer que se le dé preferencia a las personas con título profesional, en la selección de quienes habrán de ocupar los cargos de titulares en la secretaría y en la tesorería de las Administraciones Publicas de los Ayuntamientos de nuestro Estado.

7) Solicitud que presenta el Lic. Francisco Javier Parra, Coordinador de Recursos humanos, consistentes en:

a) Solicitud que presento ante este H. Ayuntamiento, la Sra. Gregoria Anaya Mondaca, consistente en la Autorización del pago de Pensión por Viudez, por el fallecimiento de su esposo el C. Julio Rosario Urías Perea, pensionado por parte de este Ayuntamiento, desde el 02 de diciembre de 2007, al día de su fallecimiento el día 18 agosto del 2013.

b) Dictamen emitido por RED BENEFIT, donde se Autoriza la pensión por Invalidez Mayor a favor del C. Jaime García Merino, empleado asignado a IMFOCULTA, con puesto de auxiliar de talleres, con fecha de ingreso el día 11 de Enero del 2001.

c) Dictamen emitido por RED BENEFIT, donde se Autoriza la Indemnización a favor del C. David René Salazar Monge, empleado asignado a la Dirección de Servicios Públicos, en el Departamento de Limpia y recolección de Basura, con puesto de Jornalero, con fecha de ingreso el día 11 de Enero del 2001.

8) Solicitudes que presenta el C. Lic. Jorge Freig Carrillo, Regidor propietario, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de este H. Ayuntamiento, para la Aprobación de los Dictámenes Emitidos por la misma Comisión que Preside, consistentes en:

A) Se le otorgue la pensión por Vejez a favor del C. Carlos Encinas Castillo, mismo que se desempeña como oficial de mantenimiento, adscrito al departamento de construcción y conservación, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con fecha de ingreso 23 de Enero 1981, a la fecha, teniendo al día de hoy 33 años de antigüedad laboral y 65 años y 4 meses de edad.

B) Se le otorgue la pensión por Viudez a favor del C. Gregoria Anaya Mondaca, Viuda del C. Julio Rosario Urías Perea, pensionado por este H. Ayuntamiento, desde el 02 de Diciembre de 2007, mismo que falleció el 18 de Agosto de 2013.

A) Se le otorgue la Pensión por Invalidez a favor del C. Miguel Ángel López Moroyoqui, que se desempeña como Agente de Tránsito, Adscrito al Departamento de Policía Preventiva Transito Municipal, en la Dirección de Seguridad Pública.

9) Solicitud presentada por la Ing. María de Jesús Meléndez Yánez, Directora del plantel de la Preparatoria Municipal “Omar Osvaldo Romo Covarrubias”, consistentes en:

a) Solicitud para su revisión y Aprobación en su momento, del Reglamento Interior de la preparatoria Municipal.

10) Solicitud que presenta Ing. Daniel Enrique Robles Romo, Director de Infraestructura Urbana y obras Públicas, consistente en:

a) La Autorización de las obras alcantarillado, electrificación, escalinatas y gastos indirectos con recurso Autorizado, relativas al Programa del Fondo de Infraestructura Social Municipal, FISM. Para el ejercicio fiscal 2014.

- 11) Solicitud que presenta la C. C.P. Martha Lydia Hopkins Bravo, Director General, del Desarrollo Integral de la Familia, consistente en:
 - a) Solicitud para que se turne a la Comisión de gobernación y Reglamentación, para su estudio y análisis, y su Aprobación en su momento, de las modificaciones del Proyecto de Reglamento Interior del Organismo del Sistema Integral de la Familia del DIF Nogales.
- 12) Lectura de Correspondencia.
- 13) Informe de Comisiones.
- 14) Asuntos Generales.
- 15) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz, agradeciendo la asistencia de todos los Regidores, Sindico y Secretario, así mismo solicita al Secretario de lectura al orden del día, de la cual se desarrollara esta sesión ordinaria.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, manifiesta: se pone a consideración si hay alguna observación en relación al orden del día, si así es sírvanse a manifestarlo.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Regidores por favor el sentido de su voto, aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número uno.- Se aprueba por unanimidad de votos a favor, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión ordinaria del mes de Enero del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz manifiesta: Como fue aprobado, solicito al señor Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique y declare en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Señor Presidente, a la entrada de esta sala de juntas se pasó la lista de asistentes para su firma y se encuentran reunidos 22 (Veintidós) miembros de Cabildo presentes por lo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión, estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Lic. Miguel González Tapia, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñones, David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo, Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral, Martina Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia Ortiz Echeverría, Jesús Leobardo Limón Delgado, Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola Manríquez Siqueiros, Luz Elba Enríquez Mendoza y Jorge Jiménez Briseño, así como el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, por lo que informa que hay quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz manifiesta: Hay quórum declaramos legalmente instalada la presente.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Lectura del Acta Número 33, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de Enero del 2014, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: compañeros Regidores, si están de acuerdo que se les sean leídas únicamente los acuerdos, favor de levantar su mano en señal de aprobación el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad la lectura de los acuerdos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número dos.- Se aprueba por unanimidad de votos, que se lean únicamente los acuerdos del acta No. 33 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de Enero del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: En consecuencia, se le pide al Secretario se sirva dar lectura a los acuerdos de la reunión antes mencionada.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura de los acuerdos del Acta No. 33, sesión ordinaria celebrada el día 20 de Enero del 2014, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, una vez concluida la lectura el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: la lectura de su contenido se pone a disposición del pleno para efecto de su aprobación, sírvanse levantar la mano si están de acuerdo.

En estos momentos interviene el C. Jorge Jiménez Briseño, Regidor Propietario comenta: Me permite la palabra.- el C. Presidente Municipal pregunta: lo está votando o qué?.- responde el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: no, estoy pidiendo la palabra.- expresando el C. Presidente Municipal: con respeto mi amigo.- responde el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: si con respeto.- replica el C. Presidente Municipal: por eso, por favor pídale.- expresa el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: por favor.- manifestando el C. Presidente Municipal: ahora sí.- comentando el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: no se si escuche mal, en esa acta hace mención que, en el asunto relativo al centro de Gobierno se aprueba por unanimidad, yo creo que hay un error ahí.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento pregunta: cual acta?.- El C. Jorge Jiménez Briseño, Regidor Propietario responde: el acta que acaba de leer.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento replica: son varios puntos Regidor, son varios puntos no se a cuál de ellos usted se refiera.- El C. Jorge Jiménez Briseño, Regidor Propietario expresa: en relativo a la aprobación del proyecto del centro de Gobierno.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento explica: no, no en centro de Gobierno se dijo muy claramente que era por mayoría y se les leyó, dice, que mediante el acuerdo número doce se aprueba por mayoría absoluta de doce votos a favor y nueve en contra solicitud que presenta el Maestro en Ciencias Jesús Rafael

García Aulcy, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología, consistentes en, y ya fue cuando leí lo demás acuerdos.

El C. Víctor Urias Vizcarra, Regidor Propietario comenta: Adelante Presidente con la aprobación.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Se pone a consideración de nueva cuenta para su aprobación de su contenido, sírvanse a levantar la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: trece votos, por mayoría señor Presidente aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Mayoría de trece votos a favor y nueve en contra, el contenido del Acta No. 33 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de Enero del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Solicitudes que presenta la C.C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, consistentes en: a) la aprobación y en su caso la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, los Estados de Origen de Aplicación de fondos, correspondiente al mes de Diciembre del 2013, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y b) Se apruebe el envío al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, la información financiera, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2013, para dar cumplimiento al Artículo 61, fracción IV, inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Se solicita el uso de la voz para la C.P. Enedina Haro Moreno, para que explique dichos puntos, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: la participación de la Tesorera Regidores por favor, aprobado por unanimidad Regidores, muy bien, gracias a todos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Tres-Bis.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz a la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, para que explique los incisos a), b) y c), del punto 5), del orden del día de sesión ordinaria del mes de Marzo del 2013.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Haciendo uso de la voz la C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal explica: En reunión previa por la mañana, estuvo la mayoría, se les explico todo, todas sus dudas quedaron claras, entonces sí sobre el mismo, si tienen alguna pregunta pues de nueva cuenta aquí estoy para servirles.

Interviene la C. Cecilia Ortiz Echeverría, Regidora Propietaria expresa: Precisamente si, estuvimos en reunión con usted, pero se lo voy a volver a reiterar como le dije ayer, aquí estamos a falta de información, me metí a la página de transparencia como usted me lo pidió, y pues veo que esta el segundo trimestre nada mas cuando ya vamos por el cuarto, hay muchas dudas Tesorera acerca de toda la información que nos está dando porque no nos está dando el desglose, no se conque fin o con que afán no quiere proporcionarnos los trimestrales, porque no aparecen en la página de transparencia pero aun así, nosotros no lo estamos recibiendo en físico, entonces no se cual es el problema de porque no se pueden entregar también en físico, además usted me dice si quieres te llevo a ver las obras a la calle, o sea no me compete que me lleve usted a las calles a ver la obras, ni tampoco tengo porque asomarme a la mejor a la página de transparencia, cuando yo estoy solicitando en físico que se me entregue.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme, para no hacer una situación de alargamiento, si me hace el favor creo yo que la Tesorera tiene capacidad de retención perfecta, ese es un punto, cual es el otro?.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría responde: Seria uno de los puntos, el otro estamos por ejemplo, nos está dando la tabla de avisos al mes de Diciembre, dice ella que por no revolverlos, pero como es su obligación ella tiene que entregarnos hasta la fecha del día de Enero, usted era muy cumplida

para pedirlos, así que no entiendo porque se nos está atrasando para entregarlos, así como se piden se entregan, ese es otro punto que no se está entregando tampoco a tiempo, está atrasada.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal pregunta: es todo regidora?.- La C. Cecilia Ortiz Echeverría, Regidora Propietaria comenta: pues sobre la marcha seguiremos requiriendo, pidiendo la información.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal explica: Bueno, sobre el punto que dice usted sobre la cuestión de la información, yo siempre les he dicho, la información que ustedes están recibiendo tiene los elementos como para que analizaran y se dieran cuenta de la situación que guarda las finanzas el Municipio, mes con mes se les entrega el estado de origen y aplicación de recursos, mes con mes se les explica cual es la situación y el porqué de cada cosa, yo creo que desde el principio se les dio la sugerencia, que por favor lleven en sus computadoras que se les acaba de entregar aquí en Regidores el equipamiento, que lleven ustedes mes con mes como se va haciendo el ejercicio para que puedan estar enterados y comprender la situación que guarda el Municipio, ayer fui muy clara se les explico cual es el comportamiento, con lo que ustedes se les entrega discúlpeme señora Regidora, pero tiene usted las herramientas como para poder conocer cuál es la situación.- interviene la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría: seguramente no Tesorera, discúlpeme.- continuando la C. Tesorera Municipal: y por otro lado habla usted sobre la cuestión del origen y la aplicación de recursos, quien conozca de eso, quien tenga el conocimiento de la contabilidad como se lleva, han de saber ustedes que estamos sobre el cierre de ejercicio al 31 de Diciembre, yo no puedo capturar Enero si no cierro al 31 de Diciembre, aquí estoy para decirles cuál es el comportamiento del mes de diciembre, y les estoy diciendo de ampliaciones y reducciones al mes de diciembre, por lo tanto señora Regidora le digo, no puedo trabajar sobre Enero si estoy cerrando el año del 2013, esa es la contestación que le doy y se lo vuelvo a repetir, se necesita conocer de esto para darse cuenta como es el funcionamiento de las finanzas Municipales, otra pregunta?.

El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario pregunta: Alcalde, es de cualquiera de los tres incisos verdad, estamos viendo los tres a), b) y c)?.-El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: estamos en el a), alguna pregunta?.- La C. Cecilia Ortiz Echeverría, Regidora Propietaria comenta: si, es que vuelvo a lo mismo la Tesorera dice, yo les estoy dando el

resultado mes tras mes, que por cierto para irlos analizando, pero nos dice vayan haciendo ustedes un bloque del estado de resultados que les estoy dando bueno, pero porque lo vamos hacer?, si nosotros estamos solicitando el desglose de los datos, si aquí puedes analizar, yo se lo puedo dar a cualquiera de nosotros y que me diga aquí hay una ampliación aquí en sindicatura de tantos miles de pesos.- La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal comenta: y no se lo explique señora Regidora ayer?.- La C. Cecilia Ortiz Echeverría, Regidora Propietaria comenta: los quiero físicos señora Tesorera, es que no me los va a explicar en dos minutos.- La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal comenta: permíteme señora Regidora.- continuando la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría: permítanme usted, estoy hablando yo primero, le estoy diciendo yo como autoridad estoy solicitando que me lo den físico, porque usted viene a decirme a mí que yo tenga que hacer, es ilógico lo que usted me lo tiene que proporcionar a mi Tesorera.- La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal comenta: se los estoy proporcionando, si cada mes se los estoy dando?.- La C. Cecilia Ortiz Echeverría, Regidora Propietaria comenta: me está diciendo que el tercer trimestre está en la página de transparencia demuéstremelo, demuéstremelo ahorita.- La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal comenta: está en el portal de transparencia señora?.- La C. Cecilia Ortiz Echeverría, Regidora Propietaria comenta: no está, demuéstremelo Tesorera, es mas pídale ahorita y que me lo traigan.- intervine la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal comenta: yo le aconsejaría que aprenda a escuchar un poquito, ayer en las platicas creo que quedo más que las respuestas a todas sus preguntas, ayer se les dijo como es el comportamiento de cada caso, entonces discúlpeme pero así como dice que usted, que fui exigente soy exigente también, y estamos cumpliendo en tiempo y forma y la información la tiene usted señora y pues si no la puede digerir yo lo entiendo, pero yo con esos elementos a mí se me entregaba lo mismo señora, y yo sin embargo en el Cabildo, razonaba y analizaba todo esto pero que le falta señora?, entérese un poquito más, conozca más.- La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría, replica: además usted exigía lo que yo le estoy exigiendo, nada más y se lo entregaban, yo creo que tiene la responsabilidad de hacer lo mismo.- continuando la C. Tesorera Municipal: yo estoy dando la información señora Regidora, yo les doy toda la información ahora cada día ustedes están conmigo, ustedes van a mi oficina y si no que me desmientan, todo lo que me preguntan les he dicho, lamentablemente ustedes señora Regidora cuando van, van por sus intereses nada mas, que les está afectando, que si mi sueldo y que esto, pero nunca me preguntan por la situación del Ayuntamiento.- La C. Cecilia Ortiz Echeverría, Regidora Propietaria comenta: lo estoy haciendo ahorita Tesorera.- La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal comenta: pero no lo hagan con el afán de exhibirse.- La C. Cecilia Ortiz Echeverría, Regidora Propietaria

comenta: no, se lo estoy pidiendo ahorita, 0estamos en el pleno, estoy en todo mi derecho de pedírsele hay medios, estamos todos los Regidores, se lo estoy pidiendo ahorita cual es el problema? necesito el desglose del presupuesto de egresos trimestral hasta la fecha por favor.- La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal comenta: yo la invito vaya a la Tesorería y ahí vamos a explicar todas sus dudas.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Vamos a concluirlo, porque ya está hecho el planteamiento la Tesorera le hace una invitación personalísima para ampliar la cuestión de la información, y si allí usted persiste la en la cuestión informativa lógicamente allí le contestara ella de acuerdo?.- La C. Cecilia Ortiz Echeverría, Regidora Propietaria expresa: está asentado en acta, que se lo he solicitado y también se lo he pedido por oficio y no lo ha hecho, también se lo pedí personal, esta es la tercera vez Tesorera, ok, por oficio, está asentado en acta y se lo pido personal.- La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal comenta: todo los he contestado, la espero en Tesorería.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: se somete a consideración, manifestando si están de acuerdo me refiero al punto A) sírvanse a levantar la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor presidente por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por Mayoría de Quince votos a favor, la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de fondos del mes de Diciembre del año 2013, para dar cumplimiento al artículo 61, fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: una vez aprobado el punto nos pasamos al siguiente que dice el B) Se apruebe el envío al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, la información financiera, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2013, para dar cumplimiento al Artículo 61, fracción IV, inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Tesorera tiene el uso de la voz autorizada por ustedes si tienen alguna pregunta u observación sírvanse a manifestarlo.- haciendo uso de la voz el C. Lic. Gerardo Francisco Ramos Villela, Regidor Propietario: ahorita que

estoy viendo el punto este del ISAF, anteriormente cuando estuvimos haciendo la revisión había muchas observaciones en materia del ISAF, entonces yo para preguntarle si ha avanzado en la solventación de las observaciones, como va eso.- La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal comenta: muy buena pregunta señor Regidor, y yo creo que es una de las principales que ustedes como Regidores deberían de tener un especial interés y le agradezco de veras que tome en consideración esto, yo quiero decirles que cuándo nosotros llegamos fuimos muy amenazados por el ISAF el Instituto Superior de Auditoria y fiscalización, puesto que hasta el sistema de contabilidad echaron a perder la administración pasada porque esa es la realidad, teníamos muchos problemas, muchas observaciones que realmente ya ni nos querían recibir en el ISAF que fue lo que paso, que incluso aquí el Presidente no me dejara mentir a él lo abordaban en Hermosillo varios funcionarios del ISAF para decirle que en Nogales era un cochintero la contabilidad, no es cierto señor Presidente, no lo estaban amonestando de tal manera que fui a Hermosillo yo en Diciembre y si, efectivamente el auditor mayor de hacienda me dijo que Nogales era un cochintero la contabilidad, nos lo estaban amonestando de tal manera que acudí a Hermosillo yo en Diciembre, y si el auditor mayor de Hacienda me dijo que Nogales era un cochintero, que ya no soportaban mas los auditores no querían venir a Nogales, porque, porque era un cochintero la contabilidad, que hicimos nosotros?, ponernos a consideración del ISAF y hoy en día quiero decirles que han venido los auditores y me han dicho nosotros ya ni queríamos venir a Nogales, y ahorita ya vemos que esto está funcionando que le están metiendo ganas a esto, fui a Hermosillo, el Auditor Mayor de Hacienda nos felicito y nos dijo que bueno que están haciendo bien las cosas, entonces yo pienso que ustedes como Regidores deberían de ver eso realmente, la prueba está en que se les está entregando la información, ahorita ahí está la Regidora que me lo ha comentado varias veces, que me gustaría que participara señor Presidente que dice la ley en cuanto a la información, entonces el ISAF de todas las observaciones que dejaron la administración pasadas señor Presidente quiero manifestarle que no tenemos más que cuatro observaciones que tenemos que solventar y son de la administración pasadas y son del 2006.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: de cuantas observaciones?.-La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal comenta: había como unas ciento y tantas observaciones.- El C. Jorge Freig Carrillo, Regidor Propietario comenta: en periodo de tres años?.- La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal comenta: de 2006, 2008, 2009, 2010 y así, ahorita tenemos cuatro que solventar y corresponden todavía a la administración pasada y si no vayan ustedes al ISAF a quien le interese realmente siéntense con el auditor mayor de hacienda y el les va a informar, yo se los digo deberás gracias señor Regidor pero decirles que estamos nosotros

cumpliendo en tiempo y forma con el ISAF, porque estamos preocupados por la administración.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: Se somete a consideración el punto B, sírvanse a manifestarlo levantando la mano para su aprobación.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor presidente por mayoría

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por Mayoría de Diez y Seis votos a favor, el envío al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, la información Financiera correspondiente al cuarto trimestre del 2013.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Nos vamos al punto C), que dice: Se Autoricen las Modificaciones del Presupuesto de Egresos Municipal, correspondiente al ejercicio de los meses de Octubre, noviembre y diciembre del Año del 2013, para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 136, Fracción XXII, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61 Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, Igual en este punto si hay alguna pregunta o manifestación, sírvanse a manifestarlo aquí frente a la Tesorera, adelante compañero.- El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario comenta: Alcalde bueno, me da, Alcalde, compañeros Regidores y Tesorera, a mi me da mucha pena, me da mucha pena escucharla, me da tristeza escucharla como se expresa, porque usted cree que todos los Regidores pues como no entendemos su tema, pues creer que no vamos a observar las serias problemas que tiene en el tema financiero la actual administración y le voy a explicar porque, el inciso A y el inciso B de los puntos pues ya más o menos quedo claro y también quedo claro su posición de seguir permanentemente negando al información pero bueno, Alcalde, voy a tratar de hacer una cronología de hechos como fueron sucediendo, diciembre de 2012 se sometió a consideración de este cabildo la aprobación del presupuesto 2013, en ese mes de diciembre se aprobó un presupuesto por \$631'579,318.00 para que no se enreden mucho, seiscientos treinta y un millones de pesos, eso fue el presupuesto aprobado en diciembre del 2012 que ustedes aprobaron, que la fracción de Acción Nacional no aprobó en su momento y lo recordaran y ahí está el acta de cabildo que nosotros dijimos unas de tantas cosas que Dijimos que ese presupuesto no respondía a los compromisos que había hecho el Presidente Municipal con la ciudadanía eso fue Diciembre de 2012, no olviden esa cifra 631 millones de pesos, luego posteriormente por ahí en

Octubre del 2013 le hice la observación en una reunión similar a esta de cabildo, de los sobregiros que estaban ustedes teniendo en algunas dependencias y hoy curiosamente aquí está el oficio que usted le envía al Secretario del Ayuntamiento, solicitándole pues que se entregue o que se ponga en el orden del día, aquí está el 30 de Octubre mire del oficio que le envía al Secretaria, que se autorice por parte de este cabildo las ampliaciones y modificaciones del presupuesto en esa ocasión, fueron 68 millones de pesos, entonces de los 631 millones que se habían aprobado ya no eran 631 ahora eran 699 millones de pesos, ese era el sobregiro y les dije yo hay diez dependencias que están sobregiradas y ahí están, diez dependencias de diez y nueve Tesorera, no conforme con ello usted, hoy febrero del 2014 vuelve a solicitar otra ampliación otra modificación al presupuesto, y le agrega otros setenta millones más, setenta millones que representan ahora en el presupuesto que usted nos está enviando, 770 millones es el presupuesto para el ejercicio 2013 ya cerrado, por lo tanto si yo hago la resta de los 770 millones que realmente se gastaron contra los 631 originalmente autorizados me da un sobregiro real neto de 138 millones 695 mil 443 pesos, casi 140 millones de sobregiro Tesorera.- Interviene la C. Tesorera Municipal: 138.- continuando el C. Regidor: 138 millones de sobregiro, entonces ya ahora no son solamente diez son todas las dependencias que están sobregiradas, todas, entonces yo le pregunto usted dice en lo que nos entrega la información, y son datos que usted nos está entregando he, los 770, bueno son 17 dependencias sobregiras, si lo veo yo por partidas Tesorera, servicios generales la partida 3000 es la que tiene mayor sobregiro.- La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal comenta: no es partida, es capitulo.- El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario comenta: bueno el capitulo 3000, me entendió muy bien, el capitulo 3000 al final el sobregiro son 52.9 millones, 53 millones de pesos, es el sobregiro real, que es los servicios generales? los servicios generales creo que está ahí la gasolina?.- responde la C. Tesorera Municipal: no, la gasolina va en el 2000.- continuando el C. Regidor: La herramienta, pagos a teléfonos, están ahí los fletes, están ahí la venta de maquinaria en la 3000 verdad?, entonces usted en esa partida tiene un sobregiro de 52 millones de pesos, la de materiales y suministros que es la segunda es la 2000 ahí está la gasolina, tiene casi 31 millones de pesos de sobregiro en el ejercicio fiscal 2013.- replica la C. Tesorera Municipal: pero no por gasolina nada mas.- expresando el C. Regidor: no nomas de gasolina así es, porque ahí está el material de oficina está también el equipo de computo, está el equipo de mobiliario, de herramienta menor, si, ahí está y la otra el capitulo 1000 tiene casi 25 millones de sobregiro del 2013.- interviene la C. Tesorera Municipal: que es el aguinaldo.- continuando el C. Regidor: que son prestaciones, bueno pero la más importante es servicios generales, entonces de donde Tesorera mi pregunta es desde mi punto de vista están haciendo un manejo pésimo todos

los directores en todas las áreas administrativamente, y aquí están los datos están todos sobregirados todas las dependencias, los únicos que no se sobregiraron fue precisamente en hora bueno por nosotros mis compañeros Regidores, los Regidores, que nosotros teníamos 12 millones y nomas nos gastamos 11, y el contralor que arrastrando la cobija 40 mil pesos se quedo abajo son los únicos de ahí para allá todos los demás están sobregiradas, entonces yo no veo aquí Tesorera la ley de ingresos que se aprobó también es por 631 millones de pesos los originales, de donde entraron no me entrega aquí la información de dónde sacan o de donde saco esos 138 millones para volverlos a gastar, como ingresaron y como se gastaron?, no tenemos esa información aquí el presupuesto de ingresos no lo ha sometido a consideración, si el de ingresos del 2013 para modificarlo porque son 631 los que usted sometió a consideración del pleno, entonces estamos sobregirados con 138 millones de pesos, que si no ingresaron al Ayuntamiento estos se convierten en deuda, deuda directa Tesorera y usted lo sabe y eso, aquí les diría yo también a los compañeros miembros de la comisión de Hacienda, a mi me parece lamentable que ustedes desde la comisión me refiero a los dos Jorges, Jorge Jiménez Briseño y Jorge Freig y Nidia que son los únicos 3 miembros de esta comisión, señora Tesorera que en aquel diciembre y ahí allí está el, en ese momento dijeron los regidores del PAN están locos no saben manejar el presupuesto y mire, aquí esta.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal expresa: compañero permítame que le contesten y quiero decirle una cosa importante, no está en su cerebro ni en su boca la razón total de las cosas que expone, permítale a la Tesorera que exponga, le conteste, le pregunto nada más de nueva cuenta esta previsto en la ley la autorización de ampliar y modificar el presupuesto?.- El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario comenta: si.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente municipal comenta: ok, punto, dígame Regidor.- El C. Víctor Manuel Urias Vizcarra comenta: bueno, yo lo que quiero contestarle aquí a nuestro amigo y compañero Regidor, que él se alarma por 138 millones de sobregiro de Nogales se alarma, se asusta, lo veo un poco alterado, el punto es Tesorera que yo se que como somos un Gobierno y hemos estado actuando de acuerdo a las circunstancias de la ciudad y pues obviamente como bien lo dice el Presidente Municipal existe la ley para poder modificar los presupuestos y de acuerdo a las condiciones que este presentando la ciudad sabemos a qué rubro a que si y que no le podemos mover para poder aplicar nuestros recursos, usted se alarma por 138 millones de pesos, yo me alarmo por 11 mil millones de pesos que su Gobernador nos trae, y digo y no les quiero decir esto porque usted habla de nosotros.- interviene el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: pero que no fuera yo, porque ya me hubiera pegado.- continuando el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: no, no esos si es alarmante.- manifestando el C. Presidente Municipal: espéreme, tuvo la oportunidad de

hablar mi amigo, hablo cinco minutos sin interrupción.- continuando el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: alarmante es que ahorita el Iссsteson no esté dando servicio, esto sí es alarmante compañero no se asuste por 138 millones, le voy a decir una cosa la Tesorera ha hecho tan excelente trabajo que no se nos ha presentado ni a usted mismo, ni a esta ciudad nada competitivo a lo que ustedes como administraciones dijeron, donde tenían a los servicios públicos sin pagar, donde tenían ustedes a los seguros, donde ustedes dejaron un indefinido número de personas sin pagar, la Tesorera, el Presidente y este cabildo ha sido responsable para darle servicio, para darle continuidad y sobre todo seguridad y certidumbre a esta ciudad de no volverla a dejar en las condiciones alarmantes que ustedes las dejaron, hay gente que puede decir esto, hay gente que se puede alarmar por 138 millones de pesos pero no ustedes, porque ustedes dejaron esta ciudad con más de 500 millones de pesos en la calle, y tenemos ahorita un representante suyo que lleva más de 11 mil millones de pesos es mas no se sabe que va a pasar con Sonora si este señor no arregla eso es todo gracias.- comentando la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: lo van a quitar del mapa.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme le toca a la Tesorera contestar.- La C. C. P. Enequina Haro Moreno, Tesorera Municipal comenta: la verdad yo les voy a decir una cosa, a Reynaldo especialmente a ti, la verdad que tristeza me da a mí y tener que recurrir a algo que, lo que es de ahora, pero la verdad les voy a decir una cosa cuando salimos de la regiduría la vez pasada, fíjense ustedes lo que presentaron en ampliaciones reducciones y tú eras parte de, en un presupuesto de 510 millones de pesos presentaron ampliaciones 725 millones de pesos alimentando comunicación social con 41 millones de pesos, alimentaron oficialía mayor con 58 millones de pesos y aquí tengo el acuerdo señores, y por otro lado lo más triste de todo que ejercieron y nos dejaron a todos esta deuda que tú mismo Reynaldo estás hablando de que fueron 138 millones de pesos para su conocimiento esos 138 millones de pesos Reynaldo sabes que implica? Pagar toda la deuda que ustedes nos dejaron, por eso estamos saliendo adelante, los seguros, los seguros de vida, lo que ustedes no pagaron el Reb Bennefit, tenemos pensiones y jubilaciones que tuvimos que hacer la reserva de 3 millones de pesos que no dejaron Reynaldo, para que me expones a mí a que este diciendo todo lo mal que hicieron, tú mismo me estás diciendo 138 millones que traemos arrastrando nosotros, nosotros pero que los cubrimos gracias a la reestructuración de la deuda que se pago todo esto Reynaldo, entonces para que revives cosas que tu sabes muy bien que ustedes lo dejaron, nosotros pagamos acreedores diversos, seguros, mantenimiento de edificios, pagamos, entonces Reynaldo nos metieron en un compromiso, Reynaldo y no es cuestión de hacer polémica, de ustedes 725

millones en ampliaciones y reducciones se fueron en eso Reynaldo y no pagaron nada sin embargo se llevaron el dinero, a donde? No se.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero. Secretario del Ayuntamiento Comenta: espera Regidor hay que llevar orden, Regidor espera, no más le comento Regidor que es su tercera intervención sobre el mismo tema.- El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario comenta: es la segunda.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero. Secretario del Ayuntamiento Comenta: no señor es la tercera sobre el mismo tema.- El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario comenta: es la segunda, es la segunda, es la segunda.- C. Lic. Gerardo Rubio Romero. Secretario del Ayuntamiento Comenta: es la tercera Regidor yo llevo la contabilidad y yo soy el que certifico.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: esperen, esperen, espérenme tantito, interviniste y te levantaste y contestaste, esta es el tercera uso de voz, es la tercera participación tuya.- El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario comenta: órale, adelante, mi tercera y contando pero que no fuera Víctor porque a él si le dan cinco veces, hijuela la verdad los escucho y yo se lo dije una vez Tesorera y se lo vuelvo a repetir, usted y todos están jugando con fuego lo único que hacen es estar engañando, y cada vez que tienen oportunidad no fui yo quien saco el tema del pasado Tesorera, son ustedes los que están hablando que el ISAF y que las observaciones y que en el pasado, para no dar una explicación de esto yo, a mí, yo no tengo injerencia ni la capacidad de decidir en el tema del Gobierno del Estado y cuando le pasen mensajes a Víctor pásenselos bien para que pueda hablar, porque no sabe ni hablar, entonces yo que tengo que ver con el asunto del tema del Estado, yo no tengo ni los argumentos, no tengo ni la información para poder responderle de esos 11 mil que dice él.- el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra expresa: son mas Reynaldo, te estoy ayudando.- interviene el C. Presidente Municipal: silencio.- continuando el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: haber, no nuestra jurisdicción yo soy Regidor del Ayuntamiento de Nogales a mi me preocupa y la información que yo quiero es la información de Nogales, la información a la que usted hace alusión lo hace Tesorera, lo hace con dolo, porque usted perfectamente sabe que esos 700 millones de los que usted está hablando del pasado usted misma lo reconoció ayer que fue un error, que fue un error de dedo usted misma lo dijo ayer, ahora quiere ante todos aquí confundirnos y decir si, en el pasado y es lo que han hecho sistemáticamente durante un año y medio, con esto voy a acabar ustedes creen, me lo acaba de decir ahorita en cortito me lo dijo Víctor antes de esta discusión, me dice somos Gobierno y nosotros vamos estamos haciendo lo que queremos, no me dijiste?.- responde el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: no, no estamos Gobernando, somos Gobierno y estamos Gobernando.- manifestando el C. Presidente Municipal: silencio.- continuando el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: nada mas yo para cerrar, me queda bien claro que son Gobierno,

pero no se les olvide que vamos de paso, un año y medio llevan ya, llevamos ya en la presente administración y se ha ido como agua y el año y medio que queda se va a ir peor todavía, porque se atraviesan otros elementos que no tiene caso que abunde en ellos, pero nos son eternos aquí, no somos eternos aquí, vamos de paso y esto poco a poco va air saliendo a la luz pública, poco a poco se va ir aclarando y poco a poco va a poner las cosas el tiempo en su lugar, yo nomas les digo tanto peca el que mata la vaca como el que le agarra la pata, no se han ustedes los cómplices de algo que saben que no tienen información.- expresando el C. Presidente Municipal: okey, hasta ahí, muchas gracias, termino la contestación.- haciendo uso de la voz la C. C.P. Enedina Haro Morano, Tesorera Municipal comenta: nada más que quede bien claro que ayer se les explico cómo son las ampliaciones y reducciones en cada concepto, y pido también señor Secretario que quede asentado en acta, las ampliaciones y reducciones que ellos presentaron para que quede como evidencia de un comparativo de año por año.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, comenta: a muy bien, aquí va a quedar anexado por favorcito.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: ahí está, se pone a consideración el punto C para su aprobación, sírvanse a levantar la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por Mayoría de diez y seis votos a favor y seis en contra, las Modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipal, correspondiente al ejercicio de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2013.

ARTICULO ÚNICO.- Se reforman los Artículos 1º., 2º., 3º, 4º del acuerdo que aprueba el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2013, para quedar como siguen:

Artículo 1º. El Presupuesto de Egresos del Municipio de la H. Nogales, Sonora, que regirá durante el ejercicio fiscal de 2013, asciende a la cantidad de 770 millones 274 mil 761 pesos con 27 centavos, que comprende los recursos destinados a las dependencias, entidades paramunicipales, comisarías y delegaciones de la Administración Pública Municipal.

Artículo 2º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, del presupuesto de egresos de las dependencias, comisarías, y delegaciones que

integran la Administración Pública Directa, suman la cantidad de 770 millones 274 mil 761 pesos con 27 centavos y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Clave	Dependencia	Presupuesto	Modificaciones		Presupuesto
		Aprobado	al Presupuesto		Modificado
		2013	Ampliaciones	Reducciones	2013
0100	H. AYUNTAMIENTO	12,455,374.47	0.00	1,378,035.39	11,077,339.08
0200	SINDICATURA	6,006,301.33	287,036.16	0.00	6,293,337.49
0300	PRESIDENCIA MUNICIPAL	13,006,712.69	2,839,354.75	0.00	15,846,067.44
0400	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	27,538,031.01	3,925,958.96	0.00	31,463,989.96
0500	TESORERIA MUNICIPAL	168,994,626.59	3,594,329.86	0.00	172,588,956.45
0700	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	82,007,783.59	11,004,582.26	0.00	93,012,365.84
0800	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	169,758,993.73	12,940,881.34	0.00	182,699,875.07
1000	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION	4,406,655.34	0.00	5,540.98	4,401,114.36
1100	OFICIALIA MAYOR	57,523,623.18	9,564,725.69	0.00	67,088,348.87
1300	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	19,943,851.55	3,623,596.65	0.00	23,567,448.19
1400	DIR. DESARROLLO SOCIAL	13,872,001.92	4,171,763.69	0.00	18,043,765.61
1600	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	3,200,619.71	389,359.39	0.00	3,589,979.10
1800	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	72,814,856.33	12,231,790.93	0.00	85,046,647.26
2100	DIR. MPAL DE ASUNTOS DE LA MUJER	1,678,701.97	67,252.21	0.00	1,745,954.18
2700	INST. MUNICIPAL DEL DEPORTE	8,351,959.53	1,855,885.21	0.00	10,207,844.74
3000	DIRECCION DE EDUCACION	11,884,134.14	76,798.41	0.00	11,960,932.55
3100	DIRECCION DE SALUD	3,507,243.56	269,401.10	0.00	3,776,644.66
3200	DIRECCION DE IMAGEN URBANA	21,109,221.06	5,032,231.25	0.00	26,141,452.30
3300	INST. MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1,600,835.83	121,862.29	0.00	1,722,698.12
Total general		699,661,527.50	71,996,810.14	1,383,576.37	770,274,761.27

Artículo 3º. El presente presupuesto de egresos del Municipio de Nogales, Sonora, se ejercerá con base en los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución que en el mismo se consignan, y arrojan los siguientes totales por programas:

PROG	Descripción programa	Presupuesto	Modificaciones		Presupuesto
		Aprobado	al Presupuesto		Modificado
		2013	Ampliaciones	Reducciones	2013
AR	Acción reglamentaria	12,455,374.47	0.00	1,378,035.39	11,077,339.08
BA	Apoyo a la administración y regularización de la tenencia de la tierra	3,121,719.28	169,682.68	0.00	3,291,401.95
BK	Promoción de la defensa de los intereses municipales	1,849,497.40	67,883.76	0.00	1,917,381.16
BT	Administración del patrimonio municipal	1,035,084.66	49,469.73	0.00	1,084,554.38
CA	Acción Presidencial	9,583,215.44	2,211,649.85	0.00	11,794,865.29
CB	Comunicación y difusión social	19,943,851.55	3,623,596.65	0.00	23,567,448.19
CQ	Promoción y ejecución de la política de gobierno	3,423,497.26	627,704.90	0.00	4,051,202.15
D5	Gestión pública y atención ciudadana	6,586,219.73	659,697.12	0.00	7,245,916.85
DA	Política del gobierno municipal	14,765,280.69	1,780,295.50	0.00	16,545,576.19

DR	Política y planeación de la administración pública	5,875,880.14	1,444,843.35	0.00	7,320,723.48
EB	Planeación de la política financiera	13,748,364.92	3,084,873.29	0.00	16,833,238.21
ED	Planeación de la política de egresos	149,810,313.23	0.00	1,693,368.48	148,116,944.75
EY	Administración de la política de ingresos	5,435,948.43	2,202,825.06	0.00	7,638,773.49
GU	Control y evaluación de la gestión gubernamental	3,935,342.51	0.00	96,146.58	3,839,195.93
GW	Desarrollo administración municipal	471,312.83	90,605.60	0.00	561,918.43
HN	Política y planeación del desarrollo urbano, Viv. Y asentamientos humanos	71,964,739.94	11,944,604.57	0.00	83,909,344.52
IB	Administración de los servicios públicos	104,810,874.34	16,648,002.21	0.00	121,458,876.54
J8	Administración de la seguridad pública	4,060,501.14	0.00	82,356.61	3,978,144.53
J9	Control y evaluación de la seguridad pública	165,698,492.59	13,023,237.95	0.00	178,721,730.54
K2	Política de la planeación de la modernización administrativa municipal	11,055,379.37	4,864,296.53	0.00	15,919,675.90
KV	Administración de los recursos municipales	44,774,374.12	4,089,240.45	0.00	48,863,614.57
LS	Administración desconcentrada	310,650.46	41,122.99	0.00	351,773.44
MA	Apoyo y mejoramiento Soc. cívico y Mat. De la Com.	13,872,001.92	4,171,763.69	0.00	18,043,765.61
OI	Promoción y desarrollo de las actividades Prod.	3,200,619.71	389,359.39	0.00	3,589,979.10
QS	Asistencia social y servicios comunitarios	11,884,134.14	76,798.41	0.00	11,960,932.55
R8	Política y planeación del desarrollo juvenil	1,600,835.83	121,862.29	0.00	1,722,698.12
RM	Recreación, deporte y esparcimiento	8,351,959.53	1,855,885.21	0.00	10,207,844.74
TU	Política y planeación del desarrollo de la mujer	1,678,701.97	67,252.21	0.00	1,745,954.18
W5	Protección y prevención ecológica	850,116.39	287,186.35	0.00	1,137,302.74
XZ	Apoyo a la administración de la salud pública	3,507,243.56	269,401.10	0.00	3,776,644.66
Total General		699,661,527.50	73,863,140.84	3,249,907.07	770,274,761.27

Artículo 4º. De acuerdo a la clasificación por objeto del Gasto, el presupuesto de egresos de las dependencias, comisarías y delegaciones que integran la Administración Pública Municipal Directa, se distribuye de la siguiente manera:

Capitulo	Descripción Capitulo	Presupuesto	Modificaciones		Presupuesto
		Aprobado	al Presupuesto		Modificado
		2013	Ampliaciones	Reducciones	2013
10000	SERVICIOS PERSONALES	321,671,483.25	24,262,366.75	0.00	345,933,850.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	51,788,109.22	13,683,173.39	0.00	65,471,282.61
30000	SERVICIOS GENERALES	100,012,938.25	28,347,832.31	0.00	128,360,770.56
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	58,880,975.24	1,688,404.40	0.00	60,569,379.64
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,969,098.22	2,262,795.74	0.00	13,231,893.96
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	42,245,027.17	9,702,007.44	0.00	51,947,034.61
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	7,134,700.00	0.00	6,910,100.00	224,600.00
90000	DEUDA PÚBLICA	106,959,196.15	0.00	2,423,246.26	104,535,949.89
Total general		699,661,527.50	79,946,580.03	9,333,346.26	770,274,761.27

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase

Se pasa al punto seis del orden del día: Solicitud presentada por el C. Lic. Miguel González Tapia, Sindico Municipal, de estos H. Ayuntamiento, consistentes en:

- A) Solicitud presentada ante este H. Ayuntamiento, por el Congreso del Estado de Sonora, para ponerse a consideración, **a Efecto de Aprobar o No**, la Ley Numero 92, que adiciona un Párrafo segundo al Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora. La cual tiene por objeto establecer que se le dé preferencia a las personas con título profesional, en la selección de quienes habrán de ocupar los cargos de titulares en la secretaría y en la tesorería de las Administraciones Publicas de los Ayuntamientos de nuestro Estado.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: Si tienen alguna pregunta, lógicamente aquí se encuentra el síndico para dar cualquier tipo de explicación, o si usted quiere comentar algo al respecto.- El C. Lic. Miguel Gonzales Tapia, Sindico Municipal manifiesta: bueno, es una propuesta que nos remite el Congreso del Estado, es una iniciativa de Ley, de los diputados José Mendivil, Vicente Terán Uribe, Guadalupe Adela Gracia, Gildardo Real Ramírez, Juan Manuel Armenta, José Everardo López, Prospero Manuel Ibarra, Ismael Valdez y Carlos Ernesto Navarro, en términos generales es hacer una modificación a la ley exactamente el artículo 135 de la constitución política del Estado de Sonora en donde se propone a consideración de todos los Ayuntamientos, hace una modificación al artículo 135 para efectos de considerar en administraciones Municipales subsecuentes que las personas que sean designadas o propuestas para los cargos de Secretario y Tesorero, además de los requisitos que marca la misma constitución pudieran contar preferentemente con título, el congreso del Estado lo pone a consideración para efecto de meterlo a votación de una vez, yo creo que el contenido lo que ustedes observaron en el documento que se les envía las consideraciones, la facultad de un funcionario o de otro, lo que se hace en la exposición de motivos, por parte de la comisión pues está muy claro, ponerlo a consideración, señor presidente si usted algún comentario?.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: no yo pienso que aplicando el sentido común, y marcada la preferencia a los que tienen titulo es muy procedente, es un planteamiento con gran lógica y con una gran protección aquellos que por algún motivo y afortunados en haberse preparado, y que tenga preferencia que en un momento dado la tuvieron y no la utilizaron, se pone a consideración por el voto de la aprobación de lo que nos envió el Congreso, sírvanse levantar la mano si están de acuerdo.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H.

Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, Señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por Unanimidad de votos, la propuesta de Ley número 92 que adiciona un párrafo segundo al artículo 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora, la cual tiene por objeto establecer que se le dé preferencia a las personas con título profesional, en la selección de quienes habrán de ocupar los cargos de titulares en la Secretaría y en la Tesorería de las Administraciones Publicas de los Ayuntamientos de nuestro Estado, comuníquese lo anterior al Congreso del Estado de Sonora, a través de Sindicatura Municipal, para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Haciendo uso de la voz el C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario comenta: Alcalde, no se le puede agregar que también les hagan un examen psicológico también, no se puede agregar?.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: pero no nomas al Secretario, también al Regidor. El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario replica: a todos.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: ojala llegue alguna reforma aplicable a Regidores.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: y uno que otro antidoping.- La C. Yanula Orozco Ruiz, Regidora Propietaria comenta: compañeros buenas tardes, nosotros cuando tomamos protesta, nada más es algo pequeñito no le voy a quitar mucho tiempo, pero cuando nosotros tomamos protesta hicimos un juramento ante la constitución estamos de acuerdo?, Donde se dijo que nosotros tenemos que respetarnos, por lo tanto les pediría respeto por favor, por favor.

Se pasa al punto número siete del orden del día: Solicitud que presenta el Lic. Francisco Javier Parra, Coordinador de Recursos humanos, consistentes en:

- a) Solicitud que presento ante este H. Ayuntamiento, la Sra. Gregoria Anaya Mondaca, consistente en la Autorización del pago de Pensión por Viudez, por el fallecimiento de su esposo el C. Julio Rosario Urías Perea, pensionado por parte de este Ayuntamiento, desde el 02 de diciembre de 2007, al día de su fallecimiento el día 18 agosto del 2013.

- b) Dictamen emitido por RED BENEFIT, donde se Autoriza la pensión por Invalidez Mayor a favor del C. Jaime García Merino, empleado asignado a IMFOCULTA, con puesto de auxiliar de talleres, con fecha de ingreso el día 11 de Enero del 2001.
- c) Dictamen emitido por RED BENEFIT, donde se Autoriza la Indemnización a favor del C. David René Salazar Monge, empleado asignado a la Dirección de Servicios Públicos, en el Departamento de Limpia y recolección de Basura, con puesto de Jornalero, con fecha de ingreso el día 11 de Enero del 2001.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: Se solicita el uso de la voz para el Lic. Francisco Parra y que se autorice por supuesto, coordinador de recursos humanos de este H. Ayuntamiento y explique dicho punto, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz al C. Lic. Francisco Javier Parra, Coordinador de Recursos Humanos, para que explique en relación a la solicitud que presenta en el punto 5), del orden el día.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: alguna pregunta respecto a esta solicitud de pago de pensión por viudez a la señora Gregoria Anaya Mondaca?.- EL C. Lic. Francisco Javier Parra, Coordinador de Recursos Humanos explica: el día de ayer tuve la oportunidad, desde luego gracias por la oportunidad que me dan de participar, el día de ayer se les invito a una reunión previa donde estuve con algunos regidores y bueno les explicaba realmente en qué consistían estos oficios, cuya copia ustedes ya tienen allí, aquí básicamente lo que corresponde a nuestra función de recursos humanos es recibir las constancias de las personas que consideran que ya están con derecho a recibir alguna pensión o bien, por alguna circunstancia de algún accidente de trabajo seamos nosotros el conducto para los trámites correspondientes, hay dos escenarios en este punto y creo que vale la pena comentarlo rápido, uno de lo que es el ISSSTESON y otro de lo que corresponde a Red Bennefit, en ISSSTESON como ustedes se han dado cuenta en algunos dictámenes que han sido aprobados, primero tenemos el dictamen del ISSSTESON y posteriormente lo que corresponde a Cabildo que es precisamente con base en el dictamen de ISSSTESON y nosotros lo que

hacemos como recursos humanos es recabar la información fundamentalmente de que este ya el dictamen del ISSSTESON para facilitarlo a este Cabildo para su aprobación, Red Benefit no hemos hasta ahorita este sería los primeros asuntos donde el Ayuntamiento tendrá que absorber los pagos de los trabajadores, ustedes saben bien que el Red Benefit al final de cuentas está formando un fondo desde que con la administración pasada se firmó el primer convenio, y con base en el todo lo que corresponde a las pensiones tendrán que ser solventadas por Isssteson, hay dos personas aquí una por un accidente una imputación de unos dedos, y ya se dictaminó que tenemos que hacer un pago esto conforme a lo que establece la ley de servicio civil y desde luego la ley federal del trabajo, hay que hacer un pago una cantidad específica, y otro corresponde a una pensión por una cuestión de edad, esos son los dos asuntos y un tercero que corresponde básicamente a una pensionada que antes de que se dieran los servicios del Red Benefit ya estaba pensionado su esposo, entonces lo único que está reclamando ella es pues el pago correspondiente, ustedes se podrán dar cuenta del oficio que nosotros dijimos en el trámite hacia el Secretario pues para que dé cuenta aquí a ustedes y con atención específica a la Comisión de Hacienda que es en todo caso quien hará los estudios y los pondrá a consideración de ustedes, nosotros no tenemos ninguna facultad para decir hacienda aprueba esto, Cabildo aprueba esto, simplemente ponemos en consideración a Secretaria, para que lo ponga a consideración de ustedes, considerando nosotros que se han cumplido los requisitos.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: adelante.- La C. Cecilia Ortiz Echeverría, Regidora Propietaria expresa: una pregunta para el Licenciado, aclararon lo que vimos ayer que están en duplicidad, lo traía usted y lo traía Jorge los dos?, Esta para mandarse a comisión, bueno así nos lo está solicitando usted y creo que Jorge ya la trae liberada no? Esas es mi pregunta para él, y no sé si miro, o pueda darnos copia de que si está firmada por el médico lo del inciso B), porque no tenía firma por parte del médico no?, que está atendiendo a la persona.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: ok, yo considero que este el planteamiento, no sé si respecto a la pregunta aquí de la compañera quieras complementar tu algo?.- El C. Jorge Freig Carrillo, Regidor Propietario responde: sí, señor Presidente, como dice el Secretario que todos, la mayoría de los papeles los remite a la Secretaria y nos manda copia a la comisión de hacienda, en esta ocasión como dicen que no trabajamos mucho en la comisión de Hacienda somos muy eficientes, y nosotros comenzamos a hacer los dictámenes con los papeles que nos manda el Secretario, en esta ocasión nosotros no adelantamos a hacer los dictámenes y en unos de los tres esos, no hicimos porque es primera vez que vamos a estudiarlo y hacer bien las cosas, los otros pues ya traemos el caminito y entendemos y sabemos cómo hacer las cosas, por eso nosotros nos adelantamos e hicimos el dictamen y nosotros lo

subimos a Secretaria, por eso primero autorizando se mande a comisión pero como somos muy eficientes tenemos ya el dictamen, si ustedes lo quieren volver a mandar a comisión pues lo mandamos, si ustedes lo quieren aprobar porque necesitamos jubilar a mucha gente que tiene muchos años y que nunca jubilaron en otras administraciones, y en esta administración ya llevamos más de 30 gentes jubiladas y en otra administración nunca se había jubilado a tanta gente, entonces si ustedes consideran que se vaya nomas el caso de la señora Gregoria Anaya que es la única que traemos dictaminada, ustedes deciden si en cabildo, pero yo lo estoy adelantado, si no leemos aquí el dictamen y aquí lo aprobamos pero depende de ustedes cabildo.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: con la exposición que hace el compañero Jorge Freig, más la solicitud planteada y la explicación complementada por el Licenciado Parra y tomando en consideración lo expuesto y que viene dictaminado respecto el caso de la Señora Gregoria Anaya, haya algo que agregar respecto a Gregoria Anaya?.- La C. Cecilia Ortiz Echeverría, Regidora propietaria comenta: no, no me quedo muy claro porque el ya la había sacado y traes ya la información de Gregoria.- El C. Jorge Freig Carrillo, Regidor Propietario comenta: te vuelvo a repetir cuando el manda a Secretaria, manda también copia todo el expediente directamente a Comisión de Hacienda, nosotros recibimos, es un trámite nada mas, mandarlo a Secretaria, secretaria no va a dictaminar.- La C. Cecilia Ortiz Echeverría, Regidora propietaria comenta: pero tú ya consideras que si esta apta para.- El C. Jorge Freig Carrillo, Regidor Propietario comenta: permíteme, el manda todos los oficios que tenga que recabar para que tenga derecho a una pensión, se la manda a Secretaria por un simple trámite y Secretaria nos lo mando a nosotros Hacienda, y la investigación se hace por la comisión de Hacienda, a nosotros nos mando todo el tramite directamente, entonces yo me adelante hicimos el estudio y aquí está el dictamen.- La C. Cecilia Ortiz Echeverría, Regidora propietaria comenta: okey, lo que pasa es que ayer nos dijo la Tesorera que tu no estabas apto para hacerlo, o sea no apto perdón, que no te correspondía, perdón, perdón, me equivoque, que no te correspondía.- interviene el C. Regidor Jorge Freig Carrillo: apto, pues estoy caminando.- continuando la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría: tú estás diciendo que están trabajando y te felicito porque lo están haciendo, pero si me quedo la duda, porque la Tesorera dice que tu no deberías estarlo haciendo.- el C. Regidor Jorge Freig Carrillo comenta: ahorita vamos a ir a preguntarle haber que dice.- la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría replica: yo creo que si vamos a preguntarle.- el C. Presidente Municipal manifiesta: adelante compañera.- La C. Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo comenta: yo creo señor Presidente que a lo que la compañera se refiere, que si nos lo planteamos el día de ayer, se fue Parra verdad? Que lo comentamos ayer, que es un procedimiento y creo que nos estamos brincando un pedacito ahí, que es

primero, solicitar que se vaya a comisión, lo felicito por su eficiencia pero creo que debemos cumplir con los pasos, el fondo esta bueno pero al forma vamos cumpliendo con las formas.- El C. Jorge Freig Carrillo, Regidor Propietario comenta: por eso lo estoy pidiendo así, ustedes decidan ahorita si se va a comisión que va a hacer lo mismo y vas a retrasar a una señora que necesita su jubilación, que no tiene ahorita recursos para sobrevivir se me hace injusto mandarla a otra reunión, se me hace injusto.- el C. Presidente Municipal comenta: no tiene con qué comer.- continuando el C. Regidor Jorge Freig Carrillo: no tiene que comer, usted está de acuerdo, se me hace injusto, pero ustedes adelante.- La C. Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo comenta: lo que yo solicito ahorita lo hecho, hecho esta, como lo comentábamos ayer, lo que yo solicito es que para futuras, que se solicite primero que se turne a comisión para que todos los de mas compañeros sepamos qué es lo que se está trabajando en alguna comisión por si alguno tiene interés de integrarse a trabajar en esa comisión, pues lo hagamos no, o sea creo que no es tan malo lo que estoy solicitando no?.- el C. Presidente Municipal manifiesta: gracias, Tadeo.- el C. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Regidor Propietario comenta: yo propongo que sea de la manera más rápida sin tanta burocracia, hay que ver, no contradigo lo que están diciendo los compañeros, pero si hay que tener rapidez para las personas que realmente necesitan apoyos.- El C. Presidente Municipal expresa: ok, perfecto adelante Ramiro.- El C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Regidor Propietario comenta: Regidora, nada más recordarles compañeros Regidores, tenemos la facultad de pedirle al Cabildo cualquier tipo de propuestas, y es lo que está haciendo el Regidor, igual lo pudiera proponer que se fuera a comisión pero si ya tiene el trabajo hecho, yo que tenemos que ver el sentido humano, las sensibilidad social, que requiere la señora.- la C. Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo responde: estoy de acuerdo contigo, pero yo digo mi propuesta.- El C. Presidente Municipal comenta: permítanme tantito compañera, permítame.- La C. Nidia Lizeth Castillo Arredondo, Regidora Propietaria comenta: de hecho la comisión cuenta con cada uno de los expedientes de cada uno de los dictámenes que se han hecho, y en cualquier momento que tuvieran algún interés en particular cualquiera de mis compañeros pues ahí están a la orden.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: ok, pues nos vamos a votación.- interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: pero que no se vaya a comisión.- continuando el C. Presidente Municipal: fíjense muy bien ok, ya expuse lo que manifestó el licenciado Parra de su solicitud, el señor Freig emitió de los conceptos, adelantó porque se le dio vista de todo el expediente y los criterios, expone la situación urgente de la señora, creo que se han dado los elementos, los que estén, fíjense bien, los que estén por considerar que se emita ahorita el dictamen planteado por el Licenciado Parra, con los informes, levanten la mano.- La C. Cecilia Ortiz Echeverría, Regidora

Propietaria comenta: una observación, una pregunta, es que el licenciado trae tres, entonces vamos a votar nada mas por el de Gregoria?.- responde el C. Presidente Municipal: si, de Gregoria.- haciendo uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento pregunta: pero en qué sentido es este, para que vote?.- continuando el C. Presidente Municipal: Fíjense bien que se vaya de acuerdo a la solicitud y como ya tiene el dictamen, solicito que aprueben lo que está solicitando el Licenciado Parra.- El C. Jorge Freig Carrillo, Regidor Propietario comenta: presentar el dictamen para aprobar el punto.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento comenta: o sea que quede autorizada la pensión por viudez pues, en ese contexto.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: levanten la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Nueve.- Se aprueba por Unanimidad de votos, dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, mediante el cual dictamina procedente otorgarle la pensión por viudez y Servicio Médico a la **C. Gregoria Anaya Mondaca**, por el fallecimiento de su esposo el **C. Julio Rosario Urias Perea**, quien era pensionado de este H. Ayuntamiento, autorizándose la cantidad de \$3,719.99 (Son: Tres Mil Setecientos diez y nueve pesos con 99/100 M.N.), correspondiente al 80% de la pensión mensual ya dictaminada, en los términos y fundamentos precisos del dictamen emitido, comuníquese a Oficialía Mayor, a Tesorería Municipal y a la Interesada para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: dictamen B: Dictamen emitido por RED BENEFIT, donde se Autoriza la pensión por Invalidez Mayor a favor del C. Jaime García Merino, empleado asignado a IMFOCULTA, con puesto de auxiliar de talleres, con fecha de ingreso el día 11 de Enero del 2001, continua con el uso de la voz el Licenciado Francisco Parra, Coordinador de Recursos Humanos de este H. Ayuntamiento por sí, hay alguna explicación complementaria a lo que ya ahorita expuso en los tres casos.- El C. Lic. Francisco Javier Parra, Coordinador de Recursos Humanos comenta: bueno, yo creo que ahorita ya expusimos esto con la intervención de Jorge, salvo que tengan alguna pregunta alguna duda, creo que se complementaron verdad,tan es así que se aprobó respecto a esto la propuesta de Jorge, si

tienen alguna duda?.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: ahí en este caso particular no hay dictamen?.- el C. Regidor Jorge Freig Carrillo: no hay dictamen.- Haciendo uso de la voz el C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario comenta: pero que ese si se vaya a comisión no?.- el C. Presidente Municipal manifiesta: Profesor.- el C. Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado, comenta: si, señor gracias, nada más quisiera hacer énfasis señor, es algo muy especial Red Benefit, hay que tener mucho cuidado en sus estudio, y que no solo participe la comisión de hacienda sino, que se asesore con abogados o expertos en la materia, porque si damos un fallo, cualquiera que sea positivo o negativo, va asentar un presente en el Ayuntamiento que eso implica dinero en las futuras generaciones, nada mas pedirle a las compañeras y compañeros, al igual que al Licenciado Parra tuvieran mucho cuidado en ese sentido del dictamen que se tenga que dar del Red Benefit.- EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: yo le agrego Profesor, a que no solo en este acto, yo pienso que todos los Regidores y dentro de las comisiones no son los peritos totalmente en la materia, tienen todas las facultades del mundo incluso lo maraca la ley de hacerse llegar conceptos de gente con mayor experiencia, mayor capacidad en los temas, estoy muy de acuerdo y agregarle que no solo en el tema este, sino cuando lleguen a tener alguna duda sobre una determinación importante que comprometa algún interés de la comunidad o del Ayuntamiento, se haga llegar a gente con mayor capacidad y experiencia, pero si es una moción que quede asentada muy importante por parte del Profesor, volvemos en el caso del punto B), la propuesta es que se vaya a comisiones para su análisis y dictamen, están de acuerdo, sírvanse a levantar la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud de pensión por invalidez mayor que presenta el **C. Jaime García Merino**, empleado asignado a IMFOCULTA, con el puesto de auxiliar de taller, a través del C. Lic. Francisco Javier Parra, Coordinador de Recursos Humanos, **se turne a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: nos vamos al punto C que dice: Dictamen emitido por RED BENEFIT, donde se Autoriza la

Indemnización a favor del C. David René Salazar Monge, empleado asignado a la Dirección de Servicios Públicos, en el Departamento de Limpia y recolección de Basura, con puesto de Jornalero, con fecha de ingreso el día 11 de Enero del 2001, desde luego aquí continua el Licenciado si hay alguna pregunta o nos vamos directo a que se vaya a comisiones, sírvanse a levantar la mano si están de acuerdo que se vaya directamente a comisiones para su estudio y dictamen.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud de indemnización que presenta el **C. David René Salazar Monge**, empleado asignado a la dirección de Servicios Públicos, en el departamento de limpia y recolección de basura, a través del C. Lic. Francisco Javier Parra, Coordinador de Recursos Humanos, **se turne a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto número ocho del orden del día: Solicitudes que presenta el C. Lic. Jorge Freig Carrillo, Regidor propietario, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de este H. Ayuntamiento, para la Aprobación de los Dictámenes Emitidos por la misma Comisión que Preside, consistentes en:

- a) Se le otorgue la pensión por Vejez a favor del C. Carlos Encinas Castillo, mismo que se desempeña como oficial de mantenimiento, adscrito al departamento de construcción y conservación, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con fecha de ingreso 23 de Enero 1981, a la fecha, teniendo al día de hoy 33 años de antigüedad laboral y 65 años y 4 meses de edad.
- b) Se le otorgue la pensión por Viudez a favor del C. Gregoria Anaya Mondaca, Viuda del C. Julio Rosario Urías Perea, pensionado por este H. Ayuntamiento, desde el 02 de Diciembre de 2007, mismo que falleció el 18 de Agosto de 2013.
- c) Se le otorgue la Pensión por Invalidez a favor del C. Miguel Ángel López Moroyoqui, que se desempeña como Agente de Tránsito, Adscrito al Departamento de Policía Preventiva Tránsito Municipal, en la Dirección de Seguridad Pública.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: si nos vamos por los puntos.- el C. Regidor Jorge Freig Carrillo comenta: señor, presidente pues pidiéndoles a ustedes como siempre leer el dictamen porque todo es muy largo, si me autorizan ustedes leer nada mas el dictamen.- EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: pide el regidor que si le permiten nada más concluir con el dictamen en el caso del señor Carlos Encinas Castillo, están de acuerdo? Concedido, muy bien.

En este momento el C. Jorge Freig Carrillo, Regidor Propietario, procede a dar lectura al dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, en relación a la solicitud que presenta que se le otorgue la pensión por Vejez el C. Carlos Encinas Castillo, mediante el cual la comisión dictamina procedente dicha solicitud, dictamen quedara anexo en apéndice de esta acta.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: si están de acuerdo sírvanse a manifestar levantando la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo número doce: Se aprueba por Unanimidad de votos, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, mediante el cual dictamina procedente otorgarle Jubilación y servicio médico al **C. Carlos Encinas Castillo**, donde el 67.5% será cubierto por el Isssteson y el restante será cubierto por este Ayuntamiento, lo anterior al establecerlo así el Artículo 69 de la Ley 38 reformada, con referencia en el artículo 25 y 60 Bis B del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en los términos y fundamentos precisos del dictamen emitido, comuníquese este acuerdo a Oficialía Mayor, a Tesorería y al interesado para su conocimiento y pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: si están de acuerdo con omitir el inciso b) del punto ocho sírvanse a manifestar levantando

la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por Unanimidad de votos, omitir el inciso b), del punto 8), del orden del día.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: si están de acuerdo con otorgar dicha pensión, sírvanse a manifestar levantando la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por Unanimidad de votos, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, mediante el cual dictamina procedente otórgale pensión por invalidez y servicio médico al **C. Miguel Ángel López Moroyoqui**, donde el 55% será cubierto por el Iссsteson y el restante será cubierto por este Ayuntamiento, lo anterior al establecerlo así el Artículo 69 de la Ley 38 reformada, con referencia en el artículo 25 y 60 Bis B del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en los términos y fundamentos precisos del dictamen emitido, comuníquese este acuerdo a Oficialía Mayor, a Tesorería y al interesado para su conocimiento y pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Cambio de cinta.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno, el uso de la voz del C. Lic. Enrique Duran Aguilar, Subdirector Administrativo de la Preparatoria Municipal, para que explique el punto 9), del orden del día, haciendo uso de la voz y explicando dicho punto, concluida la explicación el C. Presidente Municipal, lo somete a consideración del pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz al C. Lic. Enrique Duran Aguilar, Subdirector Administrativo de la Preparatoria Municipal, para que explique el punto 9), del orden del día.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto número nueve del orden del día: Solicitud presentada por la Ing. María de Jesús Meléndez Yáñez, Directora del plantel de la Preparatoria Municipal “Omar Osvaldo Romo Covarrubias”, consistentes en:

- A) Solicitud para su revisión y Aprobación en su momento, del Reglamento Interior de la preparatoria Municipal.

La C. Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, Regidora propietaria comenta: señor, me permite, quiero proponer con todo respeto que se turne a la comisión de Gobernación y de educación a las dos para que sea analizado.- EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: es lo que íbamos a proponer.- La C. Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, Regidora propietaria comenta: a ya ve, le gane, eso señor es estar atento es eficiencia.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: bueno, proponemos que se vaya a comisión para su análisis, dictamen y reglamento propuesto por la directora.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Diez y Seis.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud que presenta la C. Ing. María de Jesús Meléndez Yáñez, Directora del plantel de la Preparatoria Municipal “Omar Osvaldo Romo Covarrubias”, en relación al Reglamento Interior de la Preparatoria Municipal, **se turna a las comisiones de Gobernación y Reglamentación y Educación, Cultura, Recreación y Deporte, para su estudio, análisis y dictamen.-** Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto número diez del orden del día: Solicitud que presenta Ing. Daniel Enrique Robles Romo, Director de Infraestructura Urbana y obras Publicas, consistente en:

- a) La Autorización de las obras alcantarillado, electrificación, escalinatas y gastos indirectos con recurso Autorizado, relativas al Programa del Fondo de Infraestructura Social Municipal, FISM. Para el ejercicio fiscal 2014.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: No obstante del punto que les estoy planteando, aquí en la exposición, quiero que me escuchen bien, pedimos la autorización de la obras de alcantarillado estamos planteando eso pero eso les pido silencio, pero hay un complemento en el planteamiento que dice: se solicita o se recibe a la secretaria de este H. Ayuntamiento escrito presentado por el propio Enrique Roble Romo para que se le tenga a bien cancelar el siguiente punto, ósea quiere que se cancele el planteamiento de la aprobación de obras en el caso de la infraestructura, ahora quiero por favor pedirles que le permitan el uso de la voz a Enrique Robles por si acaso requieren de alguna explicación de porque primero el planteamiento y porque la cancelación, si estando de acuerdo sírvanse a levantar la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez y Siete.- Se aprueba por Unanimidad de votos el uso de la voz al C. Ing. Daniel Enrique Robles Romo, Director de Infraestructura Urbana y Obras Publicas, para que explique la cancelación del punto 10), del orden del día.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Enrique Robles Romo, Director de Obras Publicas manifiesta: buenas tardes, señor Presidente, si estamos presentando escrito de cancelación de la aprobación de la junta de Cabildo porque el día de ayer tuvimos una visita del subdelegado de SEDESOL, y nos hizo unos planteamiento y cambios de lineamientos para el programa FISM, entonces también se incremento el techo financiero o sea que era de trece millones de pesos el año pasado y supuestamente íbamos a reunir 15 millones de pesos ahora se subió a 18 millones no?.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: ojo, importante el primer motivo es que se aumento el recurso, gracias a las gestiones realizadas por el Ingeniero, aplausos al Ingeniero.- El C. Ing. Enrique Robles Romo, Director de Obras Publicas comenta: entonces estoy solicitando ahorita que se cancela lo que es el punto este para la próxima reunión de cabildo para que ya tengamos nosotros la lista de obras, porque muchas obras que estaban antes que se podían meter ahora las están

cambiando ya el sistema, ahora va mas destinado a la pobreza extrema, quieren más electrificación en las colonias, alcantarillado lo quitaron, hay varias cosas que están quitando y otras que están poniendo de mas, pero hay que ver bien los lineamientos, apenas los mandaron nosotros y es muy extenso también todo eso ahí, y que más o menos nos va a llevar una semana para poder ya definir bien que obras vamos a poder meter para eso diez y ocho millones de pesos.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: lógicamente que la próxima exposición cuando haga la solicitud tendrá el Ingeniero que explicar los cambios que hubo en los lineamiento, parece que ahora la tendencia de este programa van a la pobreza extrema y van a quitar algún tipo de inversión, como son?.- El C. Ing. Enrique Robles Romo, Director de Obras Publicas comenta: creo que es el alcantarillado, pero nosotros vamos a pelear porque es necesario el alcantarillado, en varias colonias porque hay muchas fosas que ya se están derramando ahí y para ellos no es prioritario eso pues, entonces queremos nosotros pelear esa situación a ver cómo podemos logramos que siga la red de alcantarillado en las colonias que no tienen no?.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: finalmente cuando habla él, el análisis de los nuevos lineamientos afortunadamente entre ellos viene el aumento de la cantidad y eso es importante, pero el esta paliando para que se conserven algunos programas relativos a determinadas obras, que aquí en Nogales si son prioritarias, pero que a nivel Nacional en el escritorio desgraciadamente muchas veces se consideran como no prioritarias porque están considerando el programa de la pobreza extrema, pero ya tendremos la oportunidad de que nos haga una exposición el ingeniero una vez que realice los nuevos lineamientos, están de acuerdo?, bueno si están de acuerdo con la propuesta pero a la vez lógicamente al final, la cancelación de la propuesta por los motivos que acaba de exponer, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Diez y Ocho.- Se aprueba por Unanimidad de votos, omitir el punto 10) del orden del día, a solicitud del C. Ing. Daniel Enrique Robles Romo, Director de Infraestructura Urbana y Obras Publicas, Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto once del orden del día: Solicitud que presenta la C. C.P. Martha Lydia Hopkins Bravo, Director General, del Desarrollo Integral de la Familia, consistente en:

- a) Solicitud para que se turne a la Comisión de gobernación y Reglamentación, para su estudio y análisis, y su Aprobación en su momento, de las modificaciones del Proyecto de Reglamento Interior del Organismo del Sistema Integral de la Familia del DIF Nogales.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo en que este planteamiento se turne a comisiones para que sea revisado y se dictamine al respecto, si hay necesidad que hay en comisiones inviten a la Directora del DIF para que haga una explicación creo que sería complementario de eso se trata, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez y Nueve.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud que presenta la C. C.P. Martha Lydia Hopkins Bravo, Directora del Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F), en relación a las modificaciones del Reglamento Interior del D.I.F. Municipal, **se turna a la comisión de Gobernación y Reglamentación**, para su estudio, análisis y dictamen.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto doce del orden del día: Lectura de correspondencia

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: único, tenemos tarjeta informativa recibida por la Secretaria del Ayuntamiento con listado de reconocimiento y agradecimiento al Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal.

En este momento el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a los agradecimientos mismos que quedaran anexos en apéndice de esta acta.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: pues en mención de que aquí están a disposición los reconocimientos lógicamente que si bien es un conducto hacia mi persona es un agradecimiento a todo el cabildo y a todos los funcionarios de alguna manera están vinculados con ese tipo de trabajo, se les ha estado invitando a todos, para que asistan a los eventos de inauguración de obras, ha habido algunos después no quiero que manifiesten que desconocen las inversiones o las obras de trabajo les hago de nueva cuenta una atenta invitación para que nos acompañen es mas el día de hoy hay dos inauguraciones de 3 pavimentaciones de calles, ya tienen

conocimiento ustedes ojala y nos acompañen y vuelvo a repetir que es a favor de todo el Ayuntamiento.

Se pasa al punto número doce del orden del día: informe de comisiones:

Para dar cumplimiento al Artículo 84º, inciso c), del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, las comisiones informan de las actividades realizadas durante el mes de Noviembre del dos mil trece: Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito el informe.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: Desarrollo Urbano y Obras Públicas, informando que se entregara por escrito.- Gobernación y Reglamentación, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Asistencia Social, informando el Presidente que se entregara por escrito.- Transporte, informando la Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Preservación Ecológica, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito.- Espectáculos, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Industria, Comercio y Turismo, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Servicios Públicos, informando la Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Educación, Cultura, Recreación y Deporte, informa el Presidente de la comisión que lo entregara por escrito.- Salud, informando la Presidenta de la comisión que se entrega por escrito.- Comunidades Rurales, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito; Juventud, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por correo; Relaciones Internacionales, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito y Seguridad Pública, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito, quedando anexados en apéndice de esta sesión.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: bueno, ya recibida los diferentes y complejos volúmenes del trabajo de las comisiones, pasamos al punto número catorce.

Se pasa al punto número catorce del orden del día: Asuntos generales:

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Dice oficio de fecha cinco de febrero del 2014, recibida ante la secretaria de este H. Ayuntamiento el mismo día, tentativo a la presentación del informe correspondiente al cuarto trimestre del año 2013 de las actividades generales realizadas por cada una de las áreas del órgano de control y Evaluación Gubernamental, del Municipio de Nogales Sonora, a cargo del Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, titular de esta dependencia aquí se encuentra a la

disposición, **segundo:** solicitud presentada por la secretaria de este H. Ayuntamiento por colectivo para la colocación de un mural, conocido como el mural de Taniperla de 18 metros de largo por 3.75 metros de altura, que quedaría ubicado por la entrada Ruiz Cortinez al norte de la entrada de la calle Héroes sobre la pared que están en la rampa del vial Héroes, y solicitud de el Director general de IMFOCULTA profesor Luis Alejandro Encinas Arvayo relativo a la misma solicitud que se le acaba de dar lectura, relativo a la reestructuración y colocación de la obra conocido como mural de taniperla que es una de las 5 reproducciones distribuidas en distintas partes el mundo como parte del acervo cultural de nuestra ciudad, ahí está el planteamiento adelante.- El C. Jorge Jiménez Briseño. Regidor Propietario comenta: si me gustaría en este punto, hay una solicitud que hace relativo al taco de perro, ellos están solicitando propiamente que les den un permiso por parte de este Ayuntamiento, para colocar este mural por la calle Cortinez a la salida de la Héroes, pero me gustaría más que nada que este cabildo le autorizara el usos de la voz a Raúl Leyva que es quien encabeza este proyecto, si nos pudiera explicar con más detalle.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: El Regidor Jorge Jiménez Briseño, plantea que para complementar esta petición en asunto generales se le dé el uso de la voz a Raúl H. Leyva, para efectos e que exponga o complemente el contenido de la petición, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinte.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz al C. Raúl Leyva, Coordinador de Cultura y de Arte de Taco de Perro, A.C para que explique en relación a la solicitud que presentan para la colocación de un mural conocido como “Mural de Taniperla”.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Raúl Leyva, Coordinador de Cultura y de Arte de Taco de Perro, A.C, Manifiesta: Muchísimas gracias regidores, independientemente de cualquier determinación que ustedes tomen respecto a esta petición yo les agradezco muchísimo la atención y el tiempo que nos han permitido para analizar este proyecto, el mural Taniperla es aquí en Nogales como ya lo dijo el Presidente Municipal, pues es una de las cinco reproducciones que hay a nivel mundial que se autorizaron para hacerlas, hay una en San Francisco, Hay otra en Argentina, otra en Juárez, y otra por ahí no sé dónde y otra aquí en Nogales, desafortunadamente la reproducción que tenemos aquí en Nogales, es la única que no está a exhibición pública, es la única que no podemos verla y admirarla

por propios y extraños, y ahí que el colectivo tacos de perro y el colectivo Flores Magón se hayan echado a la tarea de poder rehabilitar este mural y colocarlo en un lugar visible, en un lugar público, en un lugar que forme parte del equipamiento urbano y pueda formar parte del acervo cultural de la ciudad, este mural estuvo primeramente en la línea internacional y cuando llegó la determinación del Gobierno Estadounidense de cambiar de cerco se destruyeron todas las laminas, con las que se formaba el cerco internacional, afortunadamente los muchachos del colectivo pudieron conseguir la autorización de un congresista estadounidense Raúl Grijalva creo, y nos dono pues el material, porque independientemente que lo estaban destruyendo y arrojándolo por el lado mexicano que ese material era propiedad del Gobierno de Estados Unidos verdad, nos autorizaron, nos respetaron el mural y nos dimos a la tarea de desarmarlo y guardarlo ahora con este proyecto queremos pues que no solamente que haya un mural más en la ciudad, sino cumplir varios objetivos, uno de ellos es invitar a todos los muchachos del área del sector, sobre todo aquellos que andan rayando, que andan poniendo tintas en las paredes nos ayuden a pintar ese mural y de esa manera adquirir una especie de propiedad entre comillas, para que esos muchachos pues respeten las paredes, respeten los murales, esto es algo que ya lo hicimos, lo hicimos anteriormente en un plan piloto que nos dio muy buenos resultados y la prueba está en el mural que pintamos en IMFOCULTA, ustedes saben que IMFOCULTA, cuando recién de inauguro, cuando recién se hizo el edificio era constantemente banalizado por los grafíticos, a partir de que pintamos ese mural ahí prácticamente desapareció el grafiti verdad, parte de este mismo proyecto piloto que tuvimos lo hicimos en CONALEP a partir de que hicimos algunos murales en CONALEP pues prácticamente desapareció el grafiti también de ahí verdad, y la actitud vandálica de estos muchachos entonces ese es uno de los puntos a los que va enfocados, y el otro para recuperar, esa parte del acervo histórico de nuestra ciudad porque como les digo es uno de los cinco murales que hay distribuidos en todo el mundo y Nogales es el único que no lo tienen en pie, que lo tiene pues prácticamente abandonado, también es darle más vistosidad prácticamente a lo que es el centro de la ciudad, tenemos la placita Miguel Hidalgo y al frente quedaría ese mural verdad, y por otro lado pues también a través de contactos que tenemos nosotros fomentar el turismo con universidades, con grupos artísticos de Estados Unidos, de Phoenix, de Tucson y de Nogales principalmente porque ellos van a venir a colaborar en la pintura de este mural, otro punto más sería de que el financiamiento para la colocación y la pintura lo vamos a absorber nosotros, de hecho ya está implementando una campaña para conseguir fondos, y con esos fondos nosotros nos vamos hacer cargo de la colocación y de la pintura del mural, espero que con esta explicación nos den ustedes Regidores el apoyo para que esa obra de arte se pueda colocar ahí verdad no sé si tengan alguna

pregunta?.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Reynaldo.- El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario comenta: Alcalde yo nomas, lo que nos está pidiendo es la autorización para colocarlo o para que nosotros adoptemos el mural, me gustaría nomas que eso quedara claro, ósea lo vamos a adoptar nosotros a través de IMFOCULA o algo así, o nomas darles permiso para que lo pongan, esa es mi pregunta.- El C. Raúl Leyva, Coordinador de Cultura y de Arte de Taco de Perro, A.C. comenta: Pues nosotros estamos autorizando la colocación de ese mural verdad, para que podamos conservarlo verdad, si algún Regidor tiene la propuesta o alguien tiene la propuesta de que ese espacio pase a formar parte de la ciudad, pues no tengo ningún inconveniente, de que se pudiera hacer así verdad, de ahí que ya sería la ciudad la responsable de conservarlo y mantenerlo, de otra manera si no se autoriza así pues nosotros tendríamos la responsabilidad de conservarlo,?.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: yo propongo lo que desde un principio está planteando, que es instalarlo, vamos viendo el proyecto que de antemano sé que es una cosa importante, y si hay alguna propuesta las siguientes juntas de cabildo en cuanto alguna decisión de lo que está dando a entender, si lo absorbe el Ayuntamiento etcétera, porque va a absorber responsabilidades, por eso repito, vamos utilizando la cuestión de la instalación bajo la responsabilidad y cuidado y mantenimiento de taco de perro.- El C. Raúl Leyva, Coordinador de Cultura y de Arte de Taco de Perro, A.C. comenta: si me permiten continuar con el uso de la palabra, en este proyecto no solo está el colectivo Flores Magon y el Colectivo Taco de Perro, si no también IMFOCULTA está participando con la petición y la solicitud de que se nos apruebe un proyecto de esta naturaleza verdad, entonces nosotros como colectivo estamos consolidados en una asociación civil y de ahí como asociación civil, también tenemos convenios con IMFOCULTA formalizados bajo la dirección jurídica del Ayuntamiento con todo lo que propone un convenio de esta naturaleza, intercambio cultural, de fomentar el arte, la capacitación y sobre todo de conservar nuestro acervo cultural aquí en Nogales de ahí viene esa idea también.- el C. Presidente Municipal manifiesta: Regidor.- el C. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Regidor Propietario: cuenten con mi apoyo en pintura por mi parte he, si es mucha ahí vemos.- el C. Presidente Municipal continua: Profesor.- el C. Jesús Leobardo Limón Delgado, Regidor Propietario comenta: regularmente cuando hablamos de educación, cuando hablamos de cultura, no son temas muy interesantes, sin embargo admiro Raúl la labor que viene siendo el trabajo de ustedes en conjunto con los de IMFOCULTA y me parece muy poco, muy humilde la petición que tú haces de solo pedir permiso para colocarlo siendo una obra de arte de un autor Nogalense, de un autor que le dio mucho a nuestra comunidad, quiero señor Presidente hacerle la petición a usted primeramente por respeto como cabeza de este cabildo, y a mis compañeras y compañeros

Regidores, que le sumemos a la cultura, que le sumemos a la educación y aportemos un poco más en ese sentido porque es lo que nos va a fortalecer ya dijo Raúl de lo que se trata ese proyecto y agregar a la propuesta del Presidente de la comisión de educación que tiene Raúl pues un monto, un porcentaje del costo que llevaría del trabajo que se va a hacer en material, ellos van a poner la mano de obra, el esfuerzo el amor que se tiene por este proyecto, no sé que tanto sume el costo total de esto, no sé que tanto será unos cien mil?.- El C. Raúl Leyva, Coordinador de Cultura y de Arte de Taco de Perro, A.C. comenta: después les vamos presentar un proyecto que suman varios miles de pesos, pero este mire.- interviene el C. Jesús Leobardo Limón Delgado, Regidor Propietario comenta: para terminar señor Presidente nada mas de sumarme si no hay un monto conocido, no podemos decir un porcentaje, entonces sumarle un porcentaje por parte de IMFOCULTA de Educación.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: hay un proyecto aquí, enviado por IMFOCULTA que dice lista de materiales para montaje de esmalte blanco, esmalte rojo, esmalte amarillo, etcétera, hace un total de trece mil doscientos sesenta y seis pesos.- El C. Raúl Leyva, Coordinador de Cultura y de Arte de Taco de Perro, A.C. comenta: si me permiten continuar con el usos de la palabra, la idea de los muchachos no fue solicitarle recursos al Ayuntamiento, porque sabemos que esos recursos podrían destinarse para otra cosa sobre todo para seguir fomentando la cultura, pero además el hecho de que nosotros podamos conseguir los materiales nos da la dinámica de involucrar a los muchachos no solamente en la pintura si no en la consecución de todos los recursos para hacerlos más propios es una especie de intención didáctica también no solamente con la cuestión de la pintura, sino también de ponerlos a trabajar, en sentido de cuánto cuesta conseguir las cosas y que dificultad hay para conseguir las cosas, claro que si nos van a echar la mano adelante no estamos peleados con los materiales por supuesto verdad.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: la propuesta es la aprobación de la instalación de este mural, en las distintas exposiciones Tadeo ofrece un apoyo, el Profesor plantea la necesidad de que apoyemos la cultura y de que nos sumemos con una cantidad, ahí está el planteamiento, es el pleno el que toma la decisión, Tadeo tomo la particular y el aportara lo que le corresponde, en el caso del Ayuntamiento pero con cual es con lo que vas a participar Tadeo?.- El C. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Regidor Propietario comenta: con lo que este dentro de mis posibilidades voy a aportar.- El C. Raúl Leyva, Coordinador de Cultura y de Arte de Taco de Perro, A.C. comenta: vale como 700 lana el galón.- El C. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Regidor Propietario comenta: va uno, va uno, pongan uno cada uno pues.- el C. Presidente Municipal manifiesta: se pone en consideración tal como lo planteo, estamos de acuerdo en autorizarle la instalación, sírvanse a levantar la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero,

Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Veintiuno.- Se aprueba por Unanimidad de votos, solicitud que presenta el “Colectivo de Arte Taco de Perro, A.C.” por conducto de su Coordinador el C. Raúl H. Leyva y el C. Prof. Luis Alejandro Encinas Arvayo, Director General de IMFOCULTA, la restauración y colocación de un mural conocido como el “Mural de Taniperla” de 18 metros de largo por 3.75 metros de Alto, que quedara ubicado por la calle Ruiz Cortinez al norte de la entrada de la calle héroes, sobre la pared que está en la rampa del Distribuidor Vial buenos Aires-Héroes, ya que es una de las cinco reproducciones distribuidas en diferentes partes del Mundo, ya que es considerado como parte del Acervo Cultural de Nuestra Ciudad, comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología y a la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Publicas, para su conocimiento y efectos que corresponda.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto hace uso de la voz el C. Raúl Leyva, Coordinador de Cultura y de Arte de Taco de Perro, A.C. comenta: antes de que se me quite el uso de la palabra, de la voz, yo quiero agradecerle al señor Secretario la disposición para aprobarnos este proyecto para recibirnos nuestras solicitudes, al señor Presidente que siempre no ha apoyado con cualquier tipo de proyectos que si bien es cierto no formamos parte de IMFOCULTA somos un grupo alternativo de cultura, siempre hemos estado fusionado con la política cultural del Presidente y de IMFOCULTA también, hemos participado en mucho proyectos, el mural que esta atrás de IMFOCULTA es uno de ellos así que esta a simple vista, pero hemos trabajado en muchísimos proyectos, quiero agradecerle también al Regidor Jorge Jiménez porque a través de sus conducto también se canalizó esta petición, y gracias a todos ustedes por haber aprobado este proyecto, estoy seguro que cuando este montado ahí va a hacer la admiración de propios y extraños, muchas gracias.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: muchas gracias, ya muy pronto estaremos en posibilidades de apreciar esa obra tan importante, no se señor Secretario si hay alguna otra en asuntos generales, algún planteamiento?.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento responde: si, traemos el tema de Contraloría, lo del informe nada más.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal replica: esta la solicitud presentada en cuanto a la cuestión del informe correspondiente al cuarto trimestre del año 2013 de las actividades generales realizadas por cada una de las áreas, lo pongo a consideración el punto uno disculpen me emocione, la cuestión del contralor que les expuse en el primer punto.- El C.

Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento comenta: es el informe correspondiente al cuarto trimestre de las actividades de la contraloría, solamente es la presentación del informe.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: es la presentación del informe nada más, sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario pregunta: nos lo van a entregar?.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento responde: claro, si ya está el contralor aquí Regidor, lo va a someter a aprobación señor Presidente? Manifiesten el sentido de su voto y por favor que les den el acuse de recibido a Acción Nacional por parte de sus coordinador, a cada uno de los partidos presentes en este cabildo, el Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano, Partido PRD, y del partido del PRI también a un representante, es un juego para cada representante por favorcito, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintidós.- Se recibe por Mayoría de Diez y Seis votos a favor y seis en contra, informe que presenta el C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en relación a la presentación del informe de las actividades generales del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2013.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: pues no se secretario si existe alguna situación en asuntos generales.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento comenta: en este momento Regidores nomas les quiero pedir un minutito de su atención por favor, en este momento se encuentra en la parte de afuera un grupo de personas que vienen a hablar aquí con Jorge Vega Valle vienen, respecto a dos permisos eventuales para la explotación de Taxis, quieren ellos a explotar el servicio de Taxis y traen el permiso de la dirección general de autotransportes, aquí en el Ayuntamiento, este nuevo Ayuntamiento que nosotros representamos, la idea es que las comisiones que ustedes y cada uno representan esas comisiones entren, por ejemplo está la de Transporte que la Regidora Mati la encabeza, la idea es que el Gobierno del Estado a través de la Dirección de transporte les entregue un permiso, sino que nosotros estudiemos pues, se de la anuencia correspondiente para poder saber si efectivamente es factible exactamente, porque de otra manera si nada más se dan los permisos no va a tener el Ayuntamiento por conducto de ustedes tener control, y al rato se puedo invadir de taxis la ciudad.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal

comenta: no se si hubo explicación, están solicitando aquí, entiendo en asuntos generales, aquí a la Presidencia para ponerlo aquí en consideración que se expidan las anuencias a unos permisos que ellos traen aquí, unos permisos para cuestión de transporte, taxi, no vienen los puntos aquí, fíjense bien, yo pienso que la dirección de transporte del Estado está actuando de forma al revés esa es mi opinión, yo creo que primero debe considerarse la anuencia que no tenemos problema nosotros en analizarla y de proceder y expedir la anuencia, para que una vez que tenga la anuencia la persona se le otorgue el permiso correspondiente por parte de la dirección no sé si me entienda, aquí lo que viene a solicitarse es que se otorgue la anuencia en forma retroactiva no se está diciendo que no, hago la aclaración, sino que debemos enderezar el procedimiento para ponerlo a consideración de la comisión correspondiente para que haga el estudio, porque si dejamos esta situación en libreta y yo es más, yo agrego una propuesta que esta situación tenemos que analizarla con efecto retroactivo, porque hay muchísima cantidad de permisos, muchos permisos que se otorgaron sin tener la anuencia Municipal, de acuerdo, esa es una recomendación que yo hago para que esto quede completamente regularizado, y no haya problema, Jiménez Briseño.- El C. Jorge Jiménez Briseño, Regidor Propietario comenta: yo creo que es definitivo no, La ley marca que efectivamente la dirección estatal de transporte son los encargados de otorgar las anuencias, pero se tiene que considerar al Municipio para llevar un orden, ósea no puede el Estado estar dando permisos a todo el mundo, vamos a tener lleno de taxis aquí.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal replica: son los estudios de factibilidad para que proceda, tiene que considerarse al Ayuntamiento, sino esto es un verdadero desorden.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento comenta: además señor Presidente, agregarle a lo que dice el Regidor Jorge Jiménez Briseño, yo no sé esos nuevos permiso que están otorgando por la dirección de transporte, no vienen en los permisos de donde van a ser, entonces quiere decir que a la mejor van a tener la oportunidad de andar por todo Nogales roleteando como ellos quisieran, y número dos de existir un sitio que en este momento no lo dice , no que pensaron los sitios o demás taxistas de esa parte de la ciudad donde van a ser ubicados estos sitios estos taxis.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta: se pide el permiso pero no tienen la ubicación precisas, y eso lleva orden pues como dice el Secretario, lleva orden lógicamente por parte del control del Ayuntamiento, aunque lógicamente el permiso lo da el Gobierno del Estado pero no pueden estarse dando permisos.

El C. Regidor Jorge Freig Carrillo expresa: Que los próximos permisos que considere al Ayuntamiento para poder aprobarlas, hacer una fuerza con Cabildo como Ayuntamiento.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento replica: Hacer un extrañamiento.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Haremos un enérgico extrañamiento, contra la dirección general de transporte.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento pregunta: Están de acuerdo para que se someta a votación ese sería un buen punto.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme, Ramiro.

El C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño comenta: Presidente.- interviene el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez comenta: son facultades de la dirección.- continuando el C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño: el procedimiento para el otorgamiento.- manifestando el C. Presidente Municipal: permisos, es permiso en este caso que luego va a votar posiblemente en concesión.- continuando el C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño: de permisos que marca que debe de ir acompañado por un dictamen de transporte local del Municipio, y aparte un estudio de la sidur que no lo hacen tampoco, entonces nomas la dirección está haciendo tal como usted lo menciona, no tiene ni siquiera el lugar donde van a operar que también en el procedimiento esta marcado.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra comenta: Pues que en este mismo momento se haga un extrañamiento a la dirección de transporte en el Estado, por la forma arbitraria que está trabajando en este Municipio.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento informa: Regidores, la gente quiere pasar, nomas quiero que ustedes contemplen una cosa, se necesita primero el estudio de factibilidad por parte del Municipio para

tener orden, para saber dónde va a ser ubicado, porque de otra manera incluso este permiso eventual solamente es por sesenta días, yo creo que si de aquí ustedes lo quieren autorizar, a diestra y siniestra se van a empezar a dar a todos, y al rato vamos a tener otro Nueva York aquí.

Expresando el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: No se autoriza.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme, yo quiero nada mas que se interprete que esta situación no tiene ningún efecto de carácter político o negatorio, porque luego eso se confunde, yo quisiera quien integra la comisión de transporte aquí?., Maty, Tadeo, Víctor Urias, Jorge Jiménez, okey, les parece perfecto que sea por conducto del Presidente Maty, Briseño, están de acuerdo en que Maty informe la contestación a este planteamiento en conjunto con ustedes para hacerle ver que no es una negatoria sino debemos de enderezar el procedimiento para poder considerar y emitir el dictamen para que tengan el permiso, estamos de acuerdo, okey, ahora están de acuerdo en que se mande un extrañamiento.- interviene el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento expresa: un enérgico extrañamiento.- continuando el C. Presidente Municipal: a la dirección de transporte donde se le requiera que bajo ninguna condiciones se va a seguir permitiendo que se expidan permisos o concesiones.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento comenta: Pero además hay otra cosa Regidores, no se está cuartando el derecho que tiene la gente de trabajar para nada de eso, simple y sencillamente hay que tener un orden en las cosas nomas Regidores.

En estos momentos interviene la C. Regidora Martina Enríquez Alcantar expresa: Yo también quiero invitar a los compañeros que forman parte de la comisión, que asistan a las reuniones para poderle dar seguimiento y resolver ese tipo de problemas.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Okey, vamos a ser una cosa, vamos a permitir porque tienen derecho, a que accedan las personas, les vamos a permitir el uso de la palabra a quien lidere o a los permisionarios, están de acuerdo para que hagan la exposición y una vez eso

se autorice o mejor dicho hagan el uso de la voz los encargados de la comisión.

Interviene la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría, expresa: Antes que pasen Alcalde, nada más porque se me paso no puse mucha atención, pero nada más quiero que quede asentado que estoy recibiendo lo del Contralor, pero no lo estamos aprobando verdad?.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento responde: Es la presentación.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Es una información, si no están de acuerdo con ello, no se está pidiendo que se apruebe.- replica la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría: nada mas quiero que quede que no se está aprobando.- continuando el C. Presidente Municipal: es una información nada más.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez comenta: Alcalde, yo creo que no es facultad, bueno, los estoy escuchando y creo que no es facultad nuestra andar haciendo extrañamientos, ni andar haciendo ningún tipo de señalamientos a los funcionarios.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Miren, quizás sea por ejemplo una novedad ese tipo de actos, pero ya inclusive usted Regidor ha practicado es extrañamiento, hay firma de algunos documentos donde usted se adhiere.- haciendo uso de la voz el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: yo creo que a uno he.

Expresando el C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo: Pues si pero lo hiciste.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento expresa: Pero ya sabes de qué se trata pues.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez replica: Documentos no, documento.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra comenta: Ya te la sabes.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Perfecto, no tiene más trascendencia.

Interviene el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: pero son a funcionarios Municipales es de otro nivel.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra expresa: Pero si podemos dar un extrañamiento a cualquier dependencia Estatal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento comenta: Son Gobierno.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Okey, perfecto sale, si les parece les permitimos el acceso que tienen todo el derecho del mundo, vamos a votarlo antes de irnos o que pasen, si están de acuerdo en presentar el enérgico extrañamiento en contra de la dirección de transporte, sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, procede al conteo e informar: quince votos, aprobado por mayoría.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: Alcalde, otra cosa nada más para que quede en antecedente, cuando hay gente aquí que se dedica a las cuestiones del transporte, quizás tengan, desconozco, interés particular en el tema, la Ley dice que se tienen que excusar de participar en votaciones y sin embargo han votado, entonces yo creo que esta, como dice usted que no es político el asunto pues higuera.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra responde: Pero no hay nadie aquí que tenga transporte.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento expresa: Pero que tenga transporte y quede votado y den nombres, es de taxistas.

El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo expresa: Que levante la mano el que tenga taxis, nadie

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra replica: El que tenga taxi que lo diga.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Jiménez Briseño tiene la palabra, silencio por favor.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño comenta: Quiero hacer énfasis en lo siguiente, efectivamente como lo menciona el compañero Reynaldo, en un tema que se tiene que excusar por cierta situación, pero aquí en este caso yo creo que lo que tomamos anteriormente es que primeramente la comisión atienda este asunto y traer un dictamen, en comisión los que integramos la comisión no hay ninguna persona que tenga intereses particulares.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo replica: Como dijo el Presidente un extrañamiento.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme ya se aprobó lo del extrañamiento, lo que me sorprende es que algunos que crearon esa figura no hayan votado, que pasen por favor las personas, Briseño y la comisión, están de acuerdo que quienes hagan la exposición del uso de la palabra sea el líder y los que tienen los permisos.-respondiendo los Regidores que están de acuerdo, continuando el C. Presidente Municipal: antes de cualquier situación, quiero manifestarles lo siguiente, ahí va una contestación pongan atención por favor, en el capítulo o en la sección del punto catorce del orden del día, le llamamos asuntos generales se le dio entrada a un documento recibido el día de hoy y lógicamente se expuso al Cabildo su contenido, que consiste lógicamente en que se piden las anuencias respecto a dos permisos que están planteando,

vamos a darle lectura de nueva cuenta para recordar el contenido del documentos, si me permiten por favor, ahorita van a tener el uso de la voz el líder y las dos personas que son interesadas que son las mismas, va a tener la palabra el líder con la aprobación de Cabildo y las dos personas que aparecen como permisionarios.- Haciendo uso de la voz el C. Oscar Vega Valles: Alcalde es que tu traes, es sobre las solicitudes de todos, no es tanto por la solicitud esa.- el C. Presidente Municipal responde: ahorita vamos a contestar y va a ser lógicamente muy atinado, permíteme tantito, volvemos a repetir el contenido del documento.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, informa: Primero que nada Regidores, voy a darle lectura al documento para que todo Cabildo se entere de lo que se trata y también decirle a todos los interesados, por favor aquí hay un orden, Cabildo debe de autorizar la participación de cada uno de ustedes por favor, son sesiones públicas y tienen derecho de estar aquí pero les pedimos orden por favor, se dispone y da lectura a los oficios que presentan los permisionarios, los cuales quedaran anexos en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Una vez planteado a Cabildo la solicitud y estando presente aquí el liderazgo y la representatividad de este grupo de personas, que con toda legitimidad se encuentran aquí en seno de Cabildo y con orden como digo el Secretario, les pido por favor si están de acuerdo darle el uso de la voz para que hagan una exposición complementaria de la petición, al señor Jorge Vega Valles que es el representante y a los señores en un momento dado que representan o que son los legítimos permisionarios en los documentos que se advierten y que se agregan, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad señor Presidente, el uso de la voz a Jorge Vega.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintitrés.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz al C. Jorge Vega Valle, representante de los permisionarios que se manifiestan en sesión ordinaria del mes de Febrero del dos mil cuatro, para que explique en relación a la solicitud que manifiestan con relación a los permisos o

concesiones para trabajar en el transporte de taxis.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

El C. Jorge Vega Valle, representante de los permisionarios explica: Gracias señor Presidente, muchas gracias Secretario, ciudadanos Regidores, nosotros hemos venido y hemos acudido aquí en este momento a pedirles su apoyo, pero venimos independientemente Licenciado del permiso que se concedió, nosotros estamos luchando para que se otorgue las concesiones realmente a quien lo necesite y a quien lo trabaje, nosotros tenemos compañeros aquí, que por años y por quince, veinte, treinta, cuarenta años, han estado pidiendo una concesión, pero en forma corruptiva la dirección de transportes líderes o sobre sublíderes, han hecho manejo corruptivo de esos permisos, estas concesiones, hoy nosotros hemos acudido a un grupo de compañeros trabajadores a solicitarles a ustedes, para que nos apoyen ante la dirección de transportes para que sea haga un estudio y en este estudio se le otorgue a los realmente choferes del volante las concesiones que obviamente van a ser para beneficio de sus familias, para que sean de alguna forma aplicado el derecho que tienen y la justicia porque es injusto que nuestros compañeros aquí, tengan por muchos años solicitando y no se les otorgue, nosotros tenemos una persona que tiene cuarenta y siete años laborando, sufriendo las inclemencias del clima, estando en dos ocasiones siendo asaltado, aquí hay compañeros que han sido asesinados, han sido golpeados y nunca han tenido la oportunidad de tener una concesión por la única razón no tiene dinero para pagar seis mil dólares que les piden, un compañero aquí de nosotros le decimos el panadero, él quería inclusive vender su humilde casa para comprar una concesión para dejarlo como patrimonio a sus hijos, nosotros estamos pidiendo para que ustedes nos ayuden con una aprobación aquí de Cabildo ante la autoridad del transporte, para que no se otorgue las concesiones a gentes que no les corresponde, que no están en el gremio, que no trabajan como choferes del volante, entonces esto es una petición que les hacemos y les pedimos que nos ayuden a realizar una petición formal en base de su autorización para así garantizar nosotros tener plenamente satisfecha esta demanda que nosotros la consideramos completamente injusta, en la cuestión de los permisos si envié una solicitud de nosotros para los permisos, también estamos pidiendo que nos apoyen ahí, pero nosotros aquí hemos acudido con ustedes en esta por vez primera en su trienio que realmente a nosotros nos satisface mucho como están trabajando, y nos orgullece y los felicitamos, y estamos pidiendo de ustedes que nos apoyen, muchas gracias.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yo entendí en principio en su planteamiento independientemente del contenido, que él lo que quiere en representación de sus agremiados, que se haga un enérgico extrañamiento en contra de la dirección de transportes, para efecto de requerir de que los permisos en su caso las concesiones se lleguen a otorgar legítimamente a quien llegue a acreditar su antigüedad y su derecho, ese es el primer planteamiento, que no se vendan, si están de acuerdo en ese primer planteamiento sírvanse levantar la mano por favor.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, procede al conteo e informar: Sírvanse a estar de acuerdo Regidores, en que no se vendan las concesiones Regidores, quieren que se venda entonces?., estamos hablando de que en una sola votación está pidiendo el Presidente de que no se vendan las concesiones y el enérgico extrañamiento que están pidiendo aquí los diligentes humildes que tiene derecho a trabajar.- haciendo uso de la voz el C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo: compañeros panistas.- interviene la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: es exhorto.- replica el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres: que no se vendan.- expresando el C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo: que no se vendan pues.- interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: señor Presidente, no es un extrañamiento.- manifestando el C. Presidente Municipal: permítanme.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: vamos a la votación, los vamos a contar, diez y seis, aprobado señor Presidente por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinticuatro.- Se aprueba por Mayoría de Diez y Seis votos a favor y seis en contra, se envié un extrañamiento o exhorto al Director de Transporte del Estado de Sonora, en el sentido de que no se otorguen permisos eventuales ni concesiones, a quien no llegue a acreditar su legítima antigüedad para operar como autos de alquiler, y sin un estudio de factibilidad aprobado por parte de este Municipio de Nogales, Sonora, y que no se vendan las concesiones.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres expresa: Porque no pedimos que se turne el problema vega valle a la comisión y analizarlo ahí?.

En estos momentos interviene el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme allá voy, permítanme tantito por favor, dice el compañero aquí que no es extrañamiento, es exhorto, que les parece si les planteamos exhorto o extrañamiento.- expresando el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: extrañamiento.- replica el C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo: los dos, por si las dudas.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes replica: Señor Presidente, yo no propuse o sea que se sometiera al pleno cualquiera de los dos conceptos que se están manejando.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal responde: Bueno, entonces propone que sea el exhorto.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes responde: yo le dije desde mi punto de vista que era exhorto para mí.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continúa: Okey, entonces él plantea que en lugar de extrañamiento.- expresando el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes: así es.- continuando el C. Presidente Municipal: sea el contexto exhorto.- interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: y yo extrañamiento.- continuando el C. Presidente Municipal: permítanme, le damos el uso de la voz al Secretario, adelante.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento expresa: Yo también quiero manifestarle a Cabildo, que ustedes como Cabildo tienen autonomía propia, ustedes también son Gobierno Municipal, pero son Gobierno, y también pueden mandarle porque no un exhorto o extrañamiento a cualquier autoridad.- interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: totalmente.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: por supuesto que lo pueden hacer, por eso ustedes tienen la fuerza como Gobierno, por eso son Cabildo todos ustedes.

Interviene el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres expresa: Yo propongo señor Vega Valle, que pase el problema a la comisión para analizarlo y ver la situación de las dos partes, tanto de la secretaria de transporte, cual es el

problema y porque los están otorgando y por parte de ustedes que están pidiendo, otra, y a quien les están otorgando, si realmente se están otorgando en base a la Ley, yo siento como comisión, yo soy parte de la comisión de transporte y me gustaría saber cuál es el problema real para ya poder tomar una decisión.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra expresa: Ahí dice en las pancartas, que los venden en seis mil dólares.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres replica: Y no estamos en contra de ustedes.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme, señores es un legítimo exhorto o extrañamiento como ustedes le quieran llamar, por conducto de Cabildo que somos autoridad para efecto de que se cumplan con los requisitos de carácter legal, la cuestión de la expedición de los permisos o concesiones que se den por parte de la dirección de transporte, no tiene nada de malo, yo ahorita voy a proponerles la segunda parte que pase a la comisión, ultima participación Ramiro, y con eso acabamos esa primera etapa, adelante.

El C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño expresa: Compañeros, con todo respeto a los compañeros de Acción Nacional, somos representantes del pueblo, ni defensores de un partido político, somos una autoridad o sea no hay que dictaminar nada, lo único que queremos.- interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: que otra autoridad nos respete.- el C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño continuando: que la Ley se cumpla tal cual, hay un procedimiento para el otorgamiento de permisos o concesiones, ya lo dije antes de que entraran los señores, pero lo vuelvo a repetir, únicamente nosotros queremos exhortar a la autoridad correspondiente así sea Estatal o Federal, que lo haga como lo debe de hacer.- haciendo uso de la voz el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: y no lo está haciendo.- continuando el C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño: entonces no le tengan miedo a decirle a nuestro Gobernador de Sonora, no de Acción Nacional o del Pri del partido que sea, no tenemos porque tenerle miedo.

En estos momentos interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: Hay que mandar un enérgico extrañamiento al Director de Transportes.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme, ya está acordado eso, Regidor David adelante.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: señor Presidente, nada más para complementar lo que están diciendo del exhorto para ver si desde mi punto de vista si es procedente, en el entendido de que quisiera que aquí la persona que tiene la cartulina, si nos podría decir quién es el que vende los permisos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme, es uno de los concesionarios que plantean?.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes replica: Si nos puede decir no.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: Permítanme, como se llama joven?., responde la persona presente en la reunión, Maximiliano Vizcarra.- continuando el C. Presidente Municipal: están de acuerdo que tenga el uso de la voz para que conteste esa pregunta Maximiliano, sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: autorizado por mayoría el uso de la voz a Maximiliano.

Por lo que se toma el Siguiente:

Acuerdo Número Veinticinco.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz al C. Maximiliano Vizcarra, para que exprese su petición que presenta y manifieste quien el que vende los permisos o concesiones para operar como autos de alquiler.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Te están planteando, si puede informar.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Si, o sea si nos puede decir quién es quién vende los permisos.

Haciendo uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento: donde está la corrupción.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Silencio, déjenlo que exponga.

El C. Maximiliano Vizcarra, invitado explica: En 1998, metí solicitud entonces yo trabaje en la central camionera y a mí me ofrecieron una concesión de cinco mil a seis mil y yo no tuve la posibilidad señor.- interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: quien?.- el C. Maximiliano Vizcarra, invitado responde: el señor Quintero que en paz descansa ya falleció.- replica el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes: Pero eso fue en 1998?.- el C. Maximiliano Vizcarra, invitado responde: si, yo no metí solicitud para concesión, pero él me dijo ahí en central camionera, si te puedes conseguir de cinco mil a seis mil te damos tu concesión a tu nombre, pero yo no tengo la posibilidad le digo, yo rento.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes continua: Bueno, y recientemente ahora que acaban de cambiar hace algunos meses creo de nuevo delegado, se están vendiendo sacar permisos, porque dice se vendían, ahorita se venden los permisos.

El C. Maximiliano Vizcarra, invitado responde: De hecho ahorita no, ahorita andamos solicitando nosotros por lo legal, entonces queremos que nos apoyen.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: Bueno, las venden o no las venden pues, ahí dice las venden?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme, solicita porque tiene el uso de la voz Jorge Vega, adelante.

El C. Jorge Vega Valle, representante de los permisionarios comenta: Miren Regidores, la situación en todos los tiempos de alguna manera en forma corruptiva se han hecho este tipo de situaciones, en todos los tiempos, no vamos a decir que es ahorita, ahorita esta, y ahorita podemos decirles al señor Regidor que en este momento hay gentes que han vendido, que han comprado, hay gente que están proponiendo la autoridad obviamente es muy en el caso de la dirección de transporte, obviamente que está manejando un esquema donde ellos no salen, sino no terceros, son otras personas las que van, así como dijo el compañero aquí, a un representante en aquel tiempo por ejemplo de la central camionera le dice, oye dile a tus agremiados ahí de que va haber concesiones, entonces ahorita les dije yo a los sublíderes, ustedes hay gente que se mete en ese ramo y está trabajando sobre eso junto con la autoridad, ahorita está sucediendo, la autoridad de transporte está completamente en acciones corruptivas, nosotros lo que queremos como dice el Regidor o como dice el Presidente, que se lleve esto con lo que marca la Ley como debe de ser, pero dándole justicia a los que realmente están como choferes, cuando hagan un estudio y se den cuenta que estos son los verdaderos, que tienen antigüedad, que tienen toda la facultades y el derecho para ser explotar esa concesión, nosotros estamos diciendo que nos va a favorecer, no estamos pidiendo nosotros que se deje alguna otra persona, que sean nada más justos en esto y que se haga un estudio, la corrupción en el medio de transporte ha sido siempre, y siempre de alguna manera han sido castigados y otros que no están castigados, aquí en el momento actual están actos corruptivos por eso es que estamos aquí nosotros, porque ya basta de esto, ya basta estar enriqueciéndose algunas gentes con el trabajo digno de estos trabajadores del transporte, ya tenemos que cambiar a nosotros no nos importa quien este o de que partida, nos interesa que sean de acciones de gobierno justas es lo que nos interesa y es lo que estamos pidiendo a ustedes nada más.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres expresa: Me permiten, como integrante de la comisión de transporte, yo me comprometo hacer un acercamiento con la secretaria de transporte en el Estado, para ver realmente cual es la problemática y llevar los estudios necesarios para que se sigan dando de una forma correcta los permisos o concesiones, siempre cuando sabemos ahorita no tenemos nombre de quien está vendiendo, ni como lo están haciendo, ni como, ni cuánto, entonces yo con todo gusto los representantes de Acción Nacional, me imagino que todos también estamos de acuerdo, yo me comprometo hacer la a cercanía.-

interviene el C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo: como gestor?.- continuando el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres: a las autoridades para que ven su problemática.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Oye, pero ni siquiera Tadeo aprobaron el extrañamiento pues.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres responde: Tenemos que ver las aparte.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: Okey, ahí está tu propuesta, Jorge adelante.

El C. Regidor Jorge Octavio Fregi Carrillo comenta: Digo que si va a gestionar, va a cobrar como coyotito eso no.

Interviene la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz comenta: Que no cobre Presidente.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres expresa: No, no, pido respeto por favor.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, ya se acordó la cuestión hasta ahí llegamos con la cuestión del extrañamiento o exhorto dirigido a la dirección de transporte nada mas, que hagan las cosas legalmente, por lo que corresponde específicamente a las anuencias relacionadas con los permisos que están planteando, yo quisiera en este caso sujetarla a comisión, tiene la palabra Jorge Jiménez para efecto de ver cómo vamos analizar esa parte.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño expresa: Lo que comenta el compañero Regidor Tadeo, no hay necesidad de que sirva como enlace, yo creo que le tenemos que dar la formalidad por parte de la comisión de transporte, de manera consensada tomemos la decisión de lo que va a pasar aquí, y si hay

que platicar con el de la Secretaria en el Estado de transporte lo haremos como comisión, para darle esa formalidad que se requiere y solicitarle lo que nos están pidiendo, que no se entren permisos, concesiones a diestra y siniestra sin tomar en cuenta el estudio de la factibilidad del Municipio.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Entonces están de acuerdo que este planeamiento que hacen en asuntos generales, relacionado con los permisos que hacen mención, para los efectos de lo que plantean pase a la comisión de transporte.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría expresa: Presidente, una pregunta para el joven o para todos en general, y desde el año de noventa y ocho se cobraba, porque hasta hoy el problema, si vienen desde el noventa y ocho batallando con lo mismo?.

El C. Jorge Vega Valle, representante de los permisionarios responde: De alguna forma, algún día tiene que estallar las inconformidades y la voz del pueblo y de la gente, hoy lo estamos haciendo porque en este momento estamos sintiendo todo el peso de la corrupción gubernamental del Estado, de la dirección de transporte y esto lo estamos viviendo a plenitud y nos ofende y nos molesta esa situación, porque a los señores si en tiempo pasado no se les hizo justicia, tampoco en el actual nos está dando.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Se va a turnar a comisión para que haga la cuestión de los estudios, pero voy mas allá, vamos a ser enérgicos por lo que corresponde a la Ley en materia Municipal por nuestra autonomía para aquellos permisos que traigan con taxis, que no hayan tenido el estudio de factibilidad vamos a suspender su actividad, esa es la respuesta, manifestado en la Ley les pido por favor que manifiesten su voluntad levantando la mano para ese proceder.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: todos los permisos que el Gobierno del Estado por conducto de la dirección haya otorgado y que no tengan el estudio de factibilidad del Municipio, solicita el Presidente que van a ser cancelados, para llevar orden en nuestra ciudad y poder llevar a cabo el orden.- interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra comenta: el enlace no está votando.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: entonces Regidores el sentido de su voto.

En estos momentos interviene el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme tantito, adelante.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría expresa: Yo quiero saber si los están afectando, es que yo creo que también se están afectando a ellos porque hay compañeros que aquí lo acaban de decir, que están batallando para tener ese permiso, que va a pasar con ellos?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ellos van a plantear inmediatamente la factibilidad para que la comisión de ponga a trabajar y les otorgue la factibilidad para que estén completos, tenemos que tomar la decisión porque esta situación del transporte es un verdadero desastre y necesitamos volver a retomar el orden con los estudios de factibilidad para que exista orden.

Interviene la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo expresa: Yo estoy de acuerdo con usted pero hay algunas personas aquí que también se ven afectados con eso, porque se va a tener que detener a ellos también.

El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo comenta: Ya están afectados ahorita pues.

La C. Regidora Yanula Orozco Ruiz expresa: Y están por su propia voluntad,

Expresando uno de los manifestantes presentes en esta reunión, que se les permita trabajar.

La C. Regidora Yanula Orozco Ruiz continua: Que quede asentado que los compañeros en lugar de estar trabajando por la ciudadanía y por nuestros compañeros taxistas se están negando a firmar, para que ustedes se den cuenta lo que están haciendo los compañeros.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría replica: Todos tenemos derecho a comer.

La C. Regidora Yanula Orozco Ruiz responde: Pero están aquí por su propia voluntad.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Jiménez Briseño, no habría un periodo para que planten para aquellos que no traen.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño comenta: Presidente, yo creo que nos estamos confundiendo, el acuerdo que se acaba de tomar es muy claro, se está mandando a comisión para que nosotros hagamos el trabajo y análisis por ejemplo de los dos permisos que tienen los señores de factibilidad, esto no

tiene que pasar mucho tiempo para que se haga, o sea ya reunida la comisión vamos a dictaminar esa situación, pero además se está pidiendo este Cabildo que aprobó hacer un enérgico extrañamiento a la dirección de transporte en el Estado, para que, para que no siga sucediendo la invasión que tenemos de muchos taxis que andan piratas, todo el desastre que hay en el transporte, para que a partir de aquí se empiece a llevar un control de cuantas concesiones andan trabajando y cuantos permisos andan en la calle, o sea es en beneficio de ustedes.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Que les parece si se marca un término para aquellos que tienen el permiso que no tienen la concesión para que se acerquen a la comisión para que regularicen su situación.- interviene el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño comenta: sería el primer punto que trataríamos.- continuando el C. Presidente Municipal: para que determinen ustedes el termino, estamos de acuerdo.

Comentando uno de los manifestantes comenta: Porque la verdad el veintinueve de Marzo se me vence a mí y no tengo dinero para la renta.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, a trabajar rápido, le pido por favor algo muy importante, que cuando estemos tratando asuntos de Cabildo se concentren y no estén usando la cuestión del chateo, no quiero llegar a la situación de prohibir la entrada porque son derechos muy privados, porque no hay concentración plena en lo que estamos trabajando, sometiéndose a consideración del Cabildo, aprobándose por unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintiséis.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que las peticiones que expresan los manifestantes en reunión de Cabildo, en relación a los permisos o concesiones para operar como autos de alquiler, se turne a la comisión de Transporte, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Si no hay más que tratar quedo muy clara la situación, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las tres horas con quince minutos del día veintisiete de Febrero del dos mil catorce, muchas gracias por todo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria

Firmas en relación al Acta número treinta y Cuatro, de la sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de Febrero de dos mil Catorce.

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número treinta y Cuatro, de la sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de Febrero de dos mil Catorce.